Bogotá, noviembre 30 de 2024

Señor (a)
OLGA LUCIA RUIZ FLOREZ
SUPERVISOR(E) CONTRATO No CO1.PCCNTR.6818044
Coordinación Gestión Financiera y Administrativa
Centro de Servicios Financieros

Asunto:	Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.6818044 del 30 de noviembre de 2024

CLAUDIA BRICEIDA COY COY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 24.134.452 de Sutamarchan, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Servicios Financieros en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre de 2024 objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de: ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($11.610.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre 2024 por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 148.850), b) Dos pagos iguales

correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.465.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de Diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 2.530.450) incluido Iva.

Plazo: Hasta el diecisiete (**17**) de diciembre de 2024, sin exceder el calendario académico 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal con autonomía e independencia, para atender los procesos formativos de los aprendices en las competencias técnicas asociados a la red de conocimiento Gestión Administrativa y servicios financieros en el área temática de Contabilidad de los programas presenciales de acuerdo con lineamientos de la formación profesional integral, atendiendo las necesidades del Centro de Servicios Financieros.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de	De manera presencial se orienta la temática de elaboración de estados financieros, la finalidad de elaborar la contabilidad en	Adjunto evidencias y materiales usados en la formación.

	acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	las organizaciones privadas de igual manera se orienta la dinámica contable que llevan las entidades del estado a partir de la distribución de las rentas de capital, de los ingresos que percibe el estado y como son distribuidos según el PGN. Esta temática se aplica con las fichas 2922055-1, 2922055-2, número de horas 59,8, ambiente de formación SED_55 y SED_5 respectivamente; ficha 2922052 número de horas 53,8; número de aprendices 15; Por otro lado, se trabajó con la ficha 2996825 Tecnólogos en Gestión Contable y de Información Financiera, se trabajó la	

		temática de matemática financiera, criterios de reconocimiento, tablas de amortización, instrumentos de deuda e inversión; numero de aprendices 22, numero de horas 30, ambiente 1005 CSF.	
2	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	En este trimestre no se realizó esta actividad.	N/A
3	Apoyar el proceso de inducción de los aprendices asignados.	En este periodo no se realizó esta actividad	N/A .
4	Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los	Se realiza seguimiento en etapa lectiva a las fichas 2922055-1 y 2922055-2, 2922052, se realiza	Acta de cierre

	lineamientos establecidos por la entidad	seguimiento a algunos aprendices que no asisten a formación, llegan tarde a formación o dejan de asistir sin ninguna justificación. Fichas 2922055-1-2; número de aprendices; número de horas 59,8. Ambiente SED_55; ficha 2996825 se realiza seguimiento en fin de semana para los aprendices que llegan tarde, no asisten o incumplen con la entrega de las actividades; número de aprendices 22; número de horas 30.	
5	Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que garanticen la retención de los aprendices durante su proceso formativo	Se establecen reglas de juego al interior de las fichas 2922055-1, 2922055-2, numero de aprendices 32; numero de horas 59,8 2922052, numero de	Llamados de atención, control de llegadas a formación.

		aprendices 15; número de horas 53,8, programa en asistencia en la función pública; ficha 2996825 número de aprendices 23, número de horas 30 ambiente de formación 1005 CSF, se reitera el cumplimiento del reglamento del aprendiz, se hace énfasis en el cumplimiento de horarios y de asistencias a formación.	Acercamiento a través del correo electrónico. Control Lista de asistencia
6	Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad.	En este periodo no se realizó esta actividad	N/A .
7	Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matricula de los aspirantes nuevos,	En este periodo no se ejecutó este proceso.	N/A

	de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad.		
8	Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc.…), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos.	Se realiza Proceso de DESERCION al aprendiz JUAN PABLO RAMOS de la ficha 2922055-1 a quien se le envío correos para que justificara su inasistencia; se aplica reglamento del aprendiz y se radica DESERCION por parte del instructor técnico de la ficha; número de aprendices 15; número de horas 59,8	Correos emitidos por los aprendices
9	Aplicar lo establecido en el reglamento del aprendiz, garantizando el debido proceso.	Se lleva a cabo los procesos según lo indica el reglamento del aprendiz	Llamados de atención por correo electrónico
10	Proponer y/o participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo	Para este periodo no se realiza ninguna actividad	N/A

	Tecnológico e Innovación - SENNOVA.		
11	Atender lo dispuesto en el código de integridad, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética.	Para este periodo no se realiza ninguna actividad	N/A
12	Salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento.	Se verifica 24 PC portátil, que se recibe en el ambiente SED 55, de igual manera se recibe un computador de escritorio en el ambiente SED _5, se verifica al ingreso y cierre en cada sesión de formación; fichas 2922055-1-2, numero de aprendices 16 número de horas 59,8; ficha 2922052; número de	N/A.

		aprendices 15; número de horas 53,8. Técnicos en asistencia en la función publica Por otro lado, se verifica 12 equipos que se reciben en el ambiente 1005 CSF (días sábados) para realizar la formación en la jornada de la mañana con la ficha 2996825 Tecnólogos en Gestión Contable y de Información Financiera; número de aprendices 22; numero de horas 30; Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera	
13	Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A

	lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional.		
14	Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz.	Se realiza acompañamiento a los aprendices de la ficha 2996825 en charla con bienestar del aprendiz, a través de la secretaria de la mujer donde se trabaja el tema de libres de violencia basadas en género y discriminaciones violencia de genero.	Lista de asistencia
15	Ejecutar las actividades contractuales de formación, atendiendo las necesidades del servicio, el plan de acción y en concordancia con el concepto 31557 de 2019.	Se cumple con todo lo dispuesto en el contrato, de acuerdo con el plan de acción	N/A

16	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación, en proporción al valor mensual del contrato, asimismo, el contratista deberá cargar los documentos solicitados para trámite de pago al expediente contractual de la plataforma SECOP II.	Se cumple con los documentos de pago al sistema de seguridad social en salud (Compensar), pensión (Colpensiones), ARL(Positiva), cumplimiento de las actividades planeadas para el trimestre según diseño curricular, durante el mes de octubre de 2024.	Soportes de pago aportado en el archivo GF_ Soportes adjuntos a la cuenta de cobro.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y copia de la planilla de pago aportes a seguridad social (salud, pensión, ARL) del mes de octubre del año 2024 No**. 81693065** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Anti trámites"

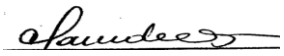
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
CLAUDIA BRICEIDA COY COY
Contratista
C.C. No. 24.134.452 de Sutamarchan
Recibí a satisfacción:

Firma

OLGA LUCIA RUIZ FLOREZ
Supervisor(E) CONTRATO CO1.PCCNTR.6818044
Coordinador Académico
Gestión Financiera y Administrativa

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CLAUDIA BRICEIDA COY COY

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA INICIAL: 01/11/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2922055 - ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR EL PRESUPUESTO APROBADO DE ACUERDO A LA VIGENCIA FISCAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 IDENTIFICAR LA NORMATIVA LEGAL DEL SISTEMA PRESUPUESTAL COLOMBIANO DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN ECONÓMICO Y HACIENDA PÚBLICA

02 CONTABILIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y NORMATIVIDAD

03 VERIFICAR EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DE ACUERDO CON RÉGIMEN ECONÓMICO Y HACIENDA PÚBLICA.

04 PROPONER MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS ENCONTRADOS EN LA EJECUCIÓN Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Contratar servicios de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TRAMITAR LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVA VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	59,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2922052 - ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR EL PRESUPUESTO APROBADO DE ACUERDO A LA VIGENCIA FISCAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 IDENTIFICAR LA NORMATIVA LEGAL DEL SISTEMA PRESUPUESTAL COLOMBIANO DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN ECONÓMICO Y HACIENDA PÚBLICA

02 CONTABILIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y NORMATIVIDAD

03 VERIFICAR EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DE ACUERDO CON RÉGIMEN ECONÓMICO Y HACIENDA PÚBLICA.

04 PROPONER MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS ENCONTRADOS EN LA EJECUCIÓN Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Contratar servicios de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TRAMITAR LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVA VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	53,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2996825 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE ACUERDO CON NORMATIVA.

02 ELABORAR LOS INFORMES FINANCIEROS SEGÚN POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

03 REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVA.

04 PRESENTAR INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECCIONES SEGÚN POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar resultados financieros de acuerdo con indicadores y metodologías

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

03 EVALUAR LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO ECONÓMICO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 IDENTIFICAR LEGISLACIÓN COMERCIAL, TRIBUTARIA, CONTABLE Y LABORAL EN LA CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON NORMATIVA.

03 SELECCIONAR LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN PARA LOS HECHOS ECONÓMICOS SEGÚN LA POLÍTICA CONTABLE ESTABLECIDA POR LA EMPRESA

06 LIQUIDAR LA NÓMINA DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

07 RECOPILAR LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE COSTEO EN EL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

10 ELABORAR LOS AJUSTES PARA EL CIERRE DEL CICLO CONTABLE DE ACUERDO CON NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	30,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	143,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: CLAUDIA BRICEIDA COY COY

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Ficha de Caracterización: 2922055-2 - ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA

Estado: EN EJECUCION

Fecha del Reporte: 22/04/2024

No.	Ficha -	Ficha	Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado			9/10/2024	11/10/2024	16/10/2024	18/10/2024	22/10/2024	24/10/2024	28/10/2024	30/10/2024	01/01/2024	06/11/2024	08/11/2024	13/11/2024
2	2922055-02	2922053	CC	1031144290	DANILO ESTEBAN	MORENO CASTAÑEDA	3196742769	daniloesteban1@outlook.com	INDUCCION			A	SE	A	A	A	SE	A	A	A	A	A	SE
3	2922055-02	2922055	TI	1029143036	ANDREA CAROLINA	MORENO ROMERO	3222145079	andreacarolinamorenoromero@gmail.com	INDUCCION			A	A	A	RETARDO	A	A	SE	A	A	A	A	RETARDO
4	2922055-02	2922055	CC	52242442	KAREN MILENA	PACHECO GOMEZ	3108152031	karita2706@hotmail.com	INDUCCION			CAMBIO DE JORNADA		CAMBIO DE JORNAD	CAMBIO DE JORNAD	CAMBIO DE JORNAD	CAMBIO DE JORNADA						
5	2922055-02	2922055	TI	1014980030	LAURA SOFIA	PADILLA BASTOS	3134897793	sofiapadillab0708@gmail.com	INDUCCION			A	CE	A	RETARDO	SE	A	RETARDO	A	A	A	A	A
6	2922055-02	2922087	CC	1011080286	ANA MARIA	PALACIOS MIGUEZ	3042425895	anamapalmig@gmail.com	INDUCCION			A	RETARDO	A	A	A	RETARDO	A	A	A	A	CE	RETARDO
7	2922055-02	2922087	TI	1119698679	BREINER ENRIQUE	PALMERA LOPEZ	3160449588		INDUCCION	TRASLADADO A JORNADA MAÑANA				TRASLADADO A JORNADA MAÑANA									
8	922055-0	3E+06	CC	1024588649	OLGA LUCIA	PEÑA GALLO	3239582367	098leodef@gmail.com	INDUCCIO	vocera		SE	A	SE	A	A	A	SE	A	A	A	A	SE
11	2922055-02	2922053	CC	1000518659	JUAN PABLO	RAMOS DURAN	3126011837	juanpabloramosduran1093@gmail.com	INDUCCION			A	A	SE	SE	SE	SE	A	RETARDO	DESERTADO	DESERTADO		
12	2922055-02	2922053	TI	1050840476	NICOL ANDREA	RANGEL YARA	3105246058	nicolrangel95@gmail.com	INDUCCION			A	A	A	RETARDO	A	A	SE	A	SE	A	A	SE
13	2922055-02	2922053	CC	1010168813	MARIA DEL CARMEN	RIOS DIAZ	3209440376	riosdiazmaria9@gmail.com	INDUCCION			A	CE	A	A	SE	A	A	SE	A	SE	A	A
15	2922055-02	2922053	CC	1000989462	JEIDY DANIELA	RODRIGUEZ CALIXTO	3214952698	jeidi123daniela@gmail.com	INDUCCION			A	SE	A	A	SE	A	A	A	A	A	A	A
16	2922055-02	2922055	CC	53004555	DIANA ESPERANZA	RUIZ BOLAÑOS	3123079343	dianis.ruiz.1982@gmail.com	INDUCCION			A	A	A	A	SE	A	A	A	A	SE	A	A
17	2922055-02	2922087	CC	39677302	FERNANDA ISABEL	SANABRIA MEJIA		ferisame1980@gmail.com	INDUCCION			A	A	A	SE	RETARDO 1:20 P.M	A	SE	A	A	A	A	SE
20	2922055-02	2922055	TI	1014662740	ATARIC ALEXANDRA	SILVA JIMENEZ	3229469595	alexandrasilvajimenez77@gmail.com	INDUCCION			A	A	A	A	A	SE	A	A	A	A	A	A
21	2922055-02	2922055	CC	1015444830	MARIA FERNANDA	SOSA PIRACUN		mafe9414@hotmail.es	INDUCCION			A	CE	A	A	A	A	A	A	SE	A	A	A
23	2922055-02	2922055	TI	1120564378	LUISA FERNANDA	URREGO RODRIGUEZ	3157991440	luisaurrego394@gmail.com	INDUCCION			A	CE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
25	2922055-02	2922087	CC	1000857570	LAURA ESTEFFANIA	VARGAS BALDERO	3142977260	leiahjulieta28@gmail.com	INDUCCION			A	A	A	A	SE	SE	SE	SE	SE	A	A	A
27	2922055-02	2922087	TI	1029143022	TANIA VICTORIA	VELANDIA OCAMPO	3006435512	tanivicto@gmail.com	INDUCCION			A	CE	A	A	A	A	A	A	A	SE	A	A
28	2922055-02	2922053	CC	1019068420	JUDITH PAOLA	VILLAMIL BRAVO	3174638089	villamilbravopaolin@gmail.com	INDUCCION			PERMISO	CE	A	A	A	SE	A	RETARDO	SE	A	A	A

Ficha de Caracterización: 2996825 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

Estado: EN EJECUCION

Fecha del Reporte: 29/06/2024

	Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	11/09/2024	Estado	17/08/2024	24/08/2024	31/08/2024	9/07/2024	10/05/2024	10/12/2024	19/10/2024	26/10/2024	11/02/2024	11/09/2024
1	CC	1014241019	BRANDON	ACERO CARMONA	2765996	bacero93@hotmail.com	RETARDO	FORMACION	RETARDO	SE	A	SE	SE	A	A	CE	CE	
2	CC	1030661725	ANIE KATERINE	ACOSTA PIDIACHY	3168640073	akacosta1996@gmail.com	RETARDO	FORMACION	A	A	A	A	SE	SE	SE	A	A	
3	CC	1014479451	YENEDI ANDREY	AGUIRRE SANCHEZ	3008757470	yenediandrey@gmail.com	A	FORMACION	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
4	TI	1023879429	NICOLAS ALEXANDER	BARRERA LONDOÑO	3247650500	nicolasbarrera428@gmail.com	RETARDO	FORMACION	RETARDO	RETARDO	A	A	A	SE	A	A	RETARDO	
5	CC	1025062062	JEISON STEVEN	BOSSA QUINTERO	3112325005	pulgabossa0406@gmail.com	RETARDO	FORMACION	RETARDO	A	SE	RETARDO	SE	SE	A	RETARDO 6:30 A.I	A	
7	CC	1010039227	ADRIANA ALEJANDRA	COLMENARES TORRES		acolmenares982@gmail.com	A	FORMACION	A	A	A	A	A	A	SE	SE	RETARDO	
9	CC	1110593183	LAURA VANESA	CUBIDES PULISTAR	3203830389	vanessacubidesp@gmail.com	A	FORMACION	RETARDO	RETARDO	A	A	RETARDO	A	RETTARDO	SE	A	
12	TI	1038103250	YIRETH	DIAZ SERRANO	3044169960	yirethdiaz25@gmail.com	A	FORMACION	A	A	A	A	A	SE	A	A	A	
13	CC	1023880452	MILTON LEONARDO	FERNANDEZ ACEVEDO		02milfer@gmail.com	RETIRO	FORMACION	A	A	A	A	A	A	RETIRO		RETIRO	
15	CC	1013583193	MARIA ALEJANDRA	LARA GUTIERREZ		alejandralara016@gmail.com	RETIRO	FORMACION	A	A	A	A	A	A	SE	SE	SE	
A	CC	53029671	OLGA YAMILE	MANCIPE SANDOVAL	3213032127	olgamancipe8422@gmail.com	RETARDO	FORMACION	RETARDO	A	A	A	A	A	A	A	RETARDO	
17	TI	1033705436	GERMAN ESTEBAN	MATEUS SERRANO		germanesteban2412@gmail.com	DESERTADO	FORMACION	A	A	A	A	SE	SE	SE	SE	SE	DESERTADO
19	CC	1000124071	JHON ALEXANDER	MONTILLA MUÑOZ	3123315317	jhonmontilla1@hotmail.com	A	FORMACION	A	A	NO ASISTE	A	A	A	A	RETARDO 6:30 A.I	A	
20	CC	1030567107	MANUEL ALEXANDER	NARANJO ARIAS	3144388053	manuelalex90@gmail.com	RETARTDO	FORMACION	A	A	A	A	RETARDO	A	A	A	A	
21	CC	80808364	JORGE ELIECER	NIÑO APARICIO	3112363217	jninok912@gmail.com	RETARDO	FORMACION	RETARDO	A	A	A	A	A	A	RETARDO 6:30 A.I	RETARDO	
22	CC	1101684542	JEIDY MARIANA	NIÑO GOMEZ	3219723870	mariianagomez21@gmail.com	A	FORMACION	A	A	A	A	A	A	A	A	SE	
23	TI	1141318001	LAURA ALEJANDRA	ORTIZ VILLAR	3224839103	laura.alejandra.ortiz.villar@gmail.com	RETARDO	FORMACION	RETARDO	A	A	A	A	A	A	A	SE	
25	CC	1001051950	LINA GISELLE	PULIDO MALDONADO	3223844951	giselle.2003.pulido@outlook.com	SE	FORMACION	RETARDO	RETARDO	NO ASISTE	A	RETARDO	SE	A	SE	A	
27	TI	1054862018	DANIELA	ROJAS GARCIA	3242403729	ddaniela2210@gmail.com	RETARDO	FORMACION	A	A	A	A	A	SE	A	A	A	
29	CC	63453447	CLAUDIA LILIANA	RUEDA ROJAS	3228170153	liruro3@gmail.com	A	FORMACION	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
30	CC	1193109533	SARITA	SALGADO LARA	3123208179	saritasalgado1702@gmail.com	A	FORMACION	A	A	A	A	A	SE	A	A	A	
31	CC	1000219742	MAICOL ANDREY	SOTO MARTINEZ	3143964734	andreysotomartinez@gmail.com	A	FORMACION	A	A	A	A	A	SE	A	A	SE	
32	CC	1128046771	JULIS DEL CARMEN	VILLAR ALTAMAR	3156680586	villaryulis957@gmail.com	SE	FORMACION	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

23 18 16 17

FICHA 2922055-1	CORREO	TELÈFONO	01/110/2024	3/10/2024	7/10/2024	9/10/2024	11/10/2024	16/10/2024	18/10/2024	22/10/2024	24/10/2024	28/10/2024	30/10/2024	01/11/2024	06/11/2024	08/11/2024	13/11/2024
Paula Andrea Arenas Garcia	paulaarenas3715@gmail.com	3227830996		A	A	A	SE	SE	A	A	SE	A	RETARDO	A	SE	A	A
Nicole Dayanna Alba Marquez	dayannaalba14@gmail.com	3112539533		A	A	SE	SE	SE	A	A	A	A	A	A	A	SE	A
Laura Milena Bolaños Lesmes	laurabol38@gmail.com	3228433238		A	A	A	SE	CE	A	A	A	A	SE	A	A	A	SE
Lily Michelle Chaparro Rodriguez	vivisokey@gmail.com	3172164775		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Leider Chaverra Mosquera	leiderchaverra@gmail.com	3134737254		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	SE
Camacho Molina Angela Mayerli	27mayecamacho@gmail.com	3142376604		A	A	SE	A	A	RETARDO	RETARDO 12:50	A	SE	A	SE	SE	SE	A
Cristian Jhamal Fernández Medina	Jaferodriguez2019@gmail.com	3135199208		A	NO ASISTE	A	SE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Samantha del Pilar Fetecua Parra	parra.samy.13@gmail.com	3118957797		A	A	A	RETARDO	A	A	A	A	A	A	A	A	SE	SE
Kelly Garay Alvarez	kkellygaray123@gmail.com	3213901147		A	A	CAMBIO DE JORNADA	CAMBIO DE JORNADA	CAMBIO DE JORNADA	CAMBIO DE JORNA	CAMBIO DE JORN	CAMBIO DE JORNA	CAMBIO DE JO	CAMBIO DE JO	CAMBIO DE JO	CAMBIO DE JO	CAMBIO DE JO	CAMBIO DE JORNADA
Juan Carlos Galeano Patiño (Evan)	juangaleanocarlos@gmail.com	3017311073		A	A	A	SE	A	A	SE	A	A	A	A	SE	A	SE
Laura Valentina Gómez Monroy	gennymonroy1988@gmail.com	3213537820		A	A	A	RETARDO	SE	RETARDO	RETARDOS 12:55	A	A	A	A	SE	A	SE
Karen Marcela Guavita Florez	florezkaren214@gmail.com	3113656653		A	A	A	SE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juan David Herrera Mendoza	juandavidherm@gmail.com	3213029279		A	A	A	SE	A	RETARDO	A	A	A	A	A	A	A	A
Juliana Hernández Barba	jilihernandez35@gmail.com	3133518227		A	A	A	A	SE	A	A	A	RETARDO	A	SE	A	A	A
Shayra Alexsandra Londoño Perez	shayral71@gmail.com	3106496556		A	A	RETARD	RETARDO	SE	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Sarah Valentina Martinez Hernandez	sarahv.martinezf@gmail.com	3059332884		A	A	A	SE	SE	A	A	A	A	A	A	A	CE	A

COSTO HISTÓRICO	**PRECIO DE ADQUISICIÓN**	Efectivo o equivalente de efectivo pagado (Compra de contado) o pendiente de pagar (Compra a crédito)
		El valor razonable de los demás desembolsos que estén relacionados directamente con esta y que son necesarias para la puesta en marcha del activo.
	COSTO DE PRODUCCIÓN	Costo de la Materia Prima consumida en la producción de un producto
		Costo de la Mano de Obra directamente utilizada en la producción de un producto
		La fracción que razonablemente corresponda de los costos de producción indirectamente relacionados con la elaboración de un producto.
VALOR REALIZABLE NETO	**ACTIVO**	Es el importe que la entidad puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costos estimados para llevarla a cabo.
	COSTO DE PRODUCCIÓN	Son los costos estimados necesarios para la terminación de la producción o fabricación de un producto.
VALOR ACTUAL	**ACTIVO** **PASIVO**	Es el importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o de un pasivo, respectivamente actualizados a un tipo de descuento adecuado.
VALOR EN USO ACTIVO O DE UNA UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO	Es el valor actual de los flujos de efectivo o futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio y, en su caso, de su enajenación o en una forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros o proyecciones de flujos de efectivo se basarán en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo está sometida a incertidumbre, debiéndose considerar esta asignaciones o probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.	
COSTO AMORTIZADO DE UN INSTRUMENTO FINANCIERO	Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción del valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. Se trata de calcular el valor actual de los flujos pendientes de cobro o pago según se trate de un activo o un pasivo actualizando los mismos con el tipo de interés efectivo de la operación (TIE).	
COSTOS DE VENTAS	Son los costos adicionales directamente atribuibles a la venta de un activo en los que la empresa no habría incurrido de no haber tomado la desición de vender, excluidos los gastos financieros y los impuestos sobre beneficios, se incluyen los gastos legales necesarios para transferir la propiedad del activo y las comisiones de venta.	
VALOR CONTABLE O EN LIBROS	Es el importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en el balance una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumuilado que se haya registrado.	
VALOR RESIDUAL DE UN ACTIVO	Es el importe que una empresa estima podría obtener en el momento actual por su venta u otra forma de disposición, una vez deducidos los costos de ventas, tomando en consideración que el activo hubiese alcanzado la antigüedad y demás condiciones que se espera que tenga al final de su vida útil.	
COSTOS DE TRANSACCIÓN ATRIBUIBLES A UN ACTIVO O PASIVO	Son los costos adicionales directamente atribuibles a la compra, emisión, enajenación u otra forma de disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la empresa no hubiera realizado la transacción. Entre ellos se incluyen los honorarios y las comisiones pagadas a agentes, asesores e intermediarios, tales como, las de corretaje, impuestos y otros derechos que recaigan sobre la operación y se excluyen las primas o descuentos obtenidos en la compra o emisión, los gasot financieros, los costos de mantenimiento y los administrativos internos.	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PRESUPUESTO GENERAL de la NACIÓN 2023

Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2023

Acumulado a enero

Introducción

Durante enero, el monto del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023 aprobado mediante la Ley 2276 de 2022 ($405,6 billones), surtió unos traslados internos a nivel de cuentas manteniendo el monto total sin cambios.

De este monto ($405,6 billones) se han comprometido $59,7 billones (14,7%), se obligaron $16,0 billones (3,9%) y se pagaron $14,7 billones (3,6%).

Además de las partidas antes mencionadas, en 2023 se encuentra en ejecución el rezago presupuestal constituido al cierre de la vigencia 2022 ($29,0 billones). Se trata de asignaciones comprometidas y obligadas, constituidas como reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2022, que deben completar su ciclo presupuestal y por tanto ser pagadas en el 2023. De esta monto se han pagado $4,2 billones (14,6%).

En aras a la transparencia en la rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, este informe presenta los principales resultados agregados de la ejecución del PGN acumulada a enero de 2023. Los datos provienen de los registros hechos por los órganos que conforman el PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF-Nación).

Apropiación inicial PGN 2023 y modificaciones acumuladas a enero

Miles de millones de pesos

	CONCEPTO	LEY 2276 29/11/22 DECRETO 2590 23/12/22 INICIAL	TRASLADOS INTERNOS	APROPIACION DEFINITIVA
I.	**FUNCIONAMIENTO**	**253.409**	**-**	**253.410**
	Gastos de Personal	46.426	64	46.490
	Adquisición de Bienes y Servicios	11.526	89	11.615
	Transferencias	191.895	(153)	191.742
	Gastos de Comercialización y Producción	1.365	-	1.365
	Adquisición de Activos Financieros	656	-	656
	Disminución de Pasivos	415	-	415
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.126	-	1.126
II.	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**77.998**	**-**	**77.998**
	Servicio de la Deuda Pública Externa	**24.019**	**-**	**24.019**
	Principal	10.723	-	10.723
	Intereses	13.182	-	13.182
	Comisiones y Otros Gastos	114	-	114
	Servicio de la Deuda Pública Interna	**53.979**	**-**	**53.979**
	Principal	21.219	-	21.219
	Intereses	28.951	-	28.951
	Comisiones y Otros Gastos	295	-	295
	Fondo de Contingencias	3.513	-	3.513
III.	**INVERSIÓN**	**74.222**	**-**	**74.222**
IV.	**TOTAL (I + II + III)**	**405.629**	**-**	**405.630**
V.	**TOTAL SIN DEUDA (I + III)**	**327.631**	**-**	**327.632**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

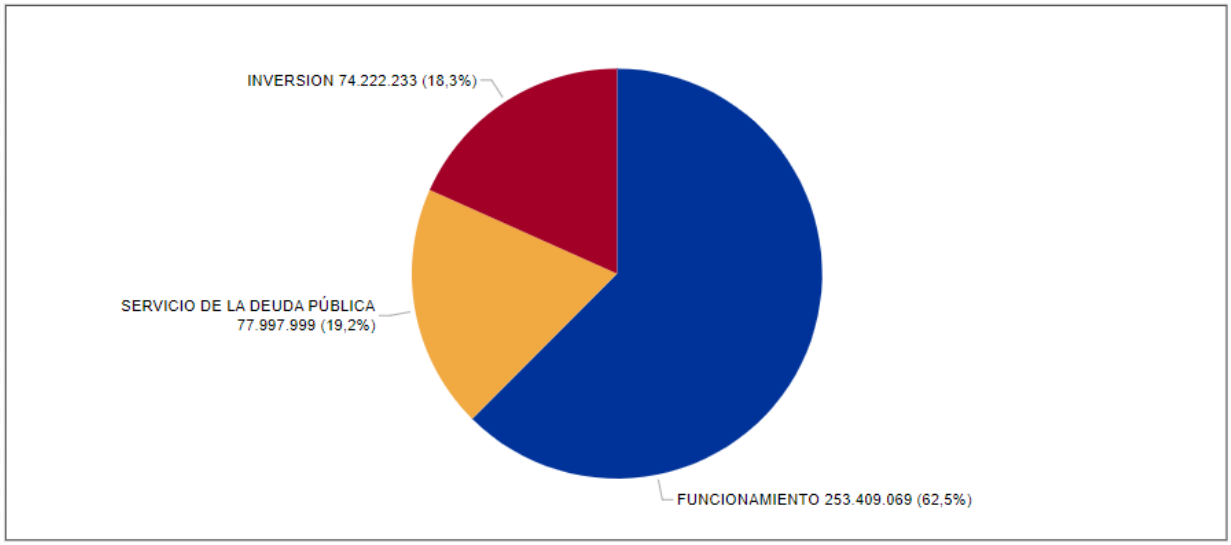
Distribución del Presupuesto General de la Nación

- **Por tipo de gasto**

A continuación, se presenta la distribución del Presupuesto General de la Nación 2023 por tipo de gasto:

Millones de pesos

Apropiacion Vigente	405.629.300



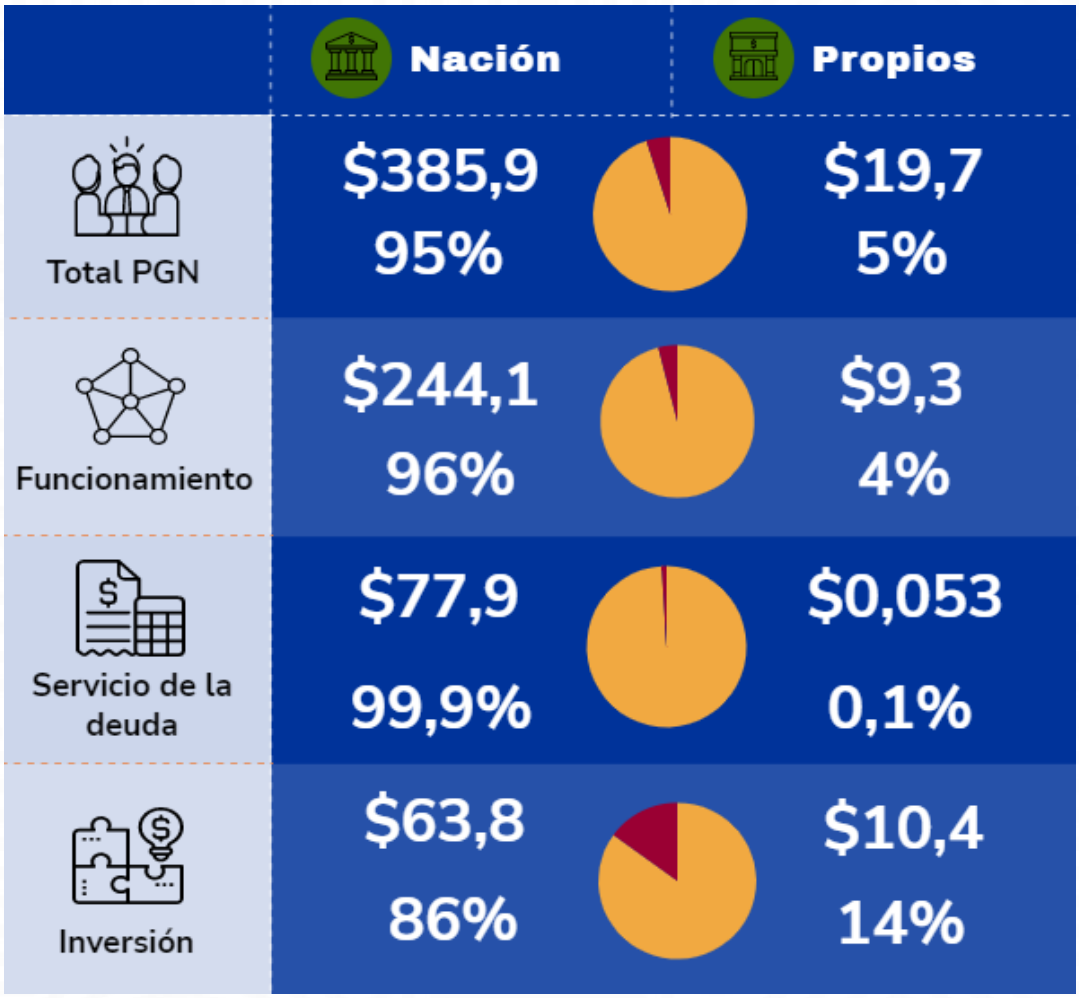
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

- **Por tipo y fuente**

El monto total de apropiaciones incluye Gobierno Nacional Central (GNC) y establecimientos públicos del orden nacional. El 95% del gasto correspondió a recursos de la Nación, y el 5% restante a recursos propios de los establecimientos públicos.

El 96% del funcionamiento y el 99,9% del servicio de la deuda se financia con recursos de la Nación. En tanto que 86% de la inversión se cubre con recursos de la Nación, y el 14% restante con recursos propios de los establecimientos públicos.

Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

- **Por sector y fuente**

Alrededor del 81% de los recursos de Nación sin deuda se destinan a siete de los treinta sectores que conforman el PGN. Entre ellos se destacan: Educación con $54,8 billones (18%), Hacienda con $52,5 billones (17%) y Salud y Protección Social con $49,5 billones (16%).

Por otra parte, el 78% del gasto sin deuda cubierto con recursos Propios de los Establecimientos Públicos se asigna a seis sectores, entre los que se destacan: Inclusión Social y Reconciliación con $3,5 billones (18%), Transporte con $3,5 billones (18%) y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con $2,3 billones (12%).

Billones de pesos



NACIÓN		PROPIOS	
Educación	$54,8 bll (18%)	Inclusión Social y Reconciliación	$3,5 bll (18%)
Hacienda	$52,5 bll (17%)	Transporte	$3,5 bll (18%)
Salud y Protección Social	$49,6 bll (16%)	Tecnologías de la Información	$2,3 bll (12%)
Defensa y Policía	$41,7 bll (14%)	Defensa y Policía	$2,1 bll (11%)
Trabajo	$36,0 bll (12%)	Minas y Energía	$2,0 bll (10%)
Inclusión Social y Reconciliación	$14,3 bll (5%)	Trabajo	$1,9 bll (10%)
Transporte	$8,5 bll (3%)	Justicia y del Derecho	$0,9 bll (4%)
Otros sectores	$50,5 bll (15%)	Otros sectores	$3,5 bll (17%)

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución Presupuestal Acumulada

Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
I. FUNCIONAMIENTO	**253.409**	**36.992**	**12.470**	**11.933**	**216.417**
Gastos de Personal	46.490	3.532	2.496	2.480	42.958
Adquisición de Bienes y Servicios	11.615	4.037	275	252	7.578
Transferencias	191.742	29.077	9.627	9.134	162.665
Gastos de Comercialización y Producción	1.365	284	20	14	1.081
Adquisición de Activos Financieros	656	-	-	-	656
Disminución de Pasivos	415	14	8	8	402
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.126	48	45	44	1.078
II. SERVICIO DE LA DEUDA	**77.998**	**814**	**776**	**105**	**77.184**
Servicio de la Deuda Pública Externa	**24.019**	**813**	**776**	**105**	**23.206**
Principal	10.726	51	48	-	10.675
Intereses	13.182	728	728	105	12.454
Comisiones y Otros Gastos	110	34	0	0	76
Servicio de la Deuda Pública Interna	**53.979**	**0**	**-**	**-**	**53.979**
Principal	21.219	-	-	-	21.219
Intereses	28.951	-	-	-	28.951
Comisiones y Otros Gastos	295	0	-	-	295
Fondo de contingencias	3.513	0	-	-	3.513
III. INVERSIÓN	**74.222**	**21.899**	**2.715**	**2.642**	**52.323**
IV TOTAL (I + II + III)	**405.629**	**59.705**	**15.960**	**14.679**	**345.924**
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	**327.631**	**58.891**	**15.185**	**14.574**	**268.740**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución con deuda

- **Compromisos/Apropiaciones: 14,7%**
- **Obligaciones/Apropiaciones: 3,9%**
- **Pago/Apropiaciones: 3,6%**

Ejecución sin deuda

- **Compromisos/Apropiaciones: 18,0%**
- **Obligaciones/Apropiaciones: 4,6%**
- **Pago/Apropiaciones: 4,4%**

- **Por tipo de gasto**



Funcionamiento

Al finalizar enero, de las apropiaciones definitivas de funcionamiento ($253,4 billones) se comprometió 14,6%; se obligó 4,9% de lo apropiado y 33,7% de lo comprometido, y se pagó 4,7% del total apropiado y 95,7% de las obligaciones contraídas.

Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**253.409**	**36.992**	**12.470**	**11.933**	**216.417**
EDUCACIÓN	48.503	16.718	4.031	3.822	31.785
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	47.902	8.175	3.825	3.822	39.727
HACIENDA	43.217	927	708	707	42.290
DEFENSA Y POLICÍA	41.964	5.159	2.383	2.352	36.805
TRABAJO	33.252	124	70	38	33.127
RAMA JUDICIAL	5.477	457	243	241	5.021
FISCALÍA	4.939	584	215	214	4.355
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.624	628	107	101	2.996
ORGANISMOS DE CONTROL	3.212	326	135	134	2.886
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.941	8	4	4	2.934
INTERIOR	2.477	515	15	15	1.962
REGISTRADURÍA	2.163	359	27	27	1.804
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.887	82	40	40	1.804
MINAS Y ENERGÍA	1.761	54	15	14	1.707
TRANSPORTE	1.570	306	51	45	1.264
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.565	782	25	24	783
RELACIONES EXTERIORES	1.366	445	165	164	921
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	959	398	161	6	561
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	916	305	18	18	611
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	746	92	44	44	655
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	724	77	20	19	647
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	478	165	101	20	312
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	472	110	21	21	362
PLANEACIÓN	431	38	11	9	393
CULTURA	267	23	8	5	244
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	216	17	11	11	199
EMPLEO PÚBLICO	181	100	8	7	81
INTELIGENCIA	115	8	6	6	107
DEPORTE Y RECREACIÓN	55	3	1	1	51
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	27	3	1	1	24

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Los doce sectores con mayores apropiaciones:

- Comprometieron $34,2 billones (13,5% del presupuesto de Funcionamiento).
- Obligaron $11,8 billones (4,6%).
- Pagaron $11,5 billones (4,5%).

Ejecución de funcionamiento por principales cuentas

Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
I. FUNCIONAMIENTO	**253.409**	**36.992**	**12.470**	**11.933**	**216.417**
1. Gastos de personal	**46.490**	**3.532**	**2.496**	**2.480**	**42.958**
Sector Defensa	18.827	2.086	1.382	1.378	16.741
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	12.287	655	640	638	11.632
Rama ejecutiva	15.376	791	474	464	14.586
2. Aquisición de Bienes y Servicios	**11.615**	**4.037**	**275**	**252**	**7.578**
Sector Defensa	5.775	1.589	54	46	4.186
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	1.816	1.121	36	34	694
Rama ejecutiva	4.024	1.327	185	173	2.697
3. Transferencias	**191.742**	**29.077**	**9.627**	**9.134**	**162.665**
Sistema General de Participaciones SGP	54.936	3.509	3.509	3.507	51.428
Pensiones	55.756	9.820	1.608	1.572	45.937
Aseguramiento en Salud	32.687	7.871	3.696	3.696	24.817
Fondo de Estabilización de Combustibles	18.356	-	-	-	18.356
Instituciones de Educación Superior Públicas sin Pensiones	5.217	1.872	339	131	3.345
Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio -	3.079	3.079	140	140	-
Apoyo al fomento del empleo	399	-	-	-	399
Sentencias y Conciliaciones	1.494	18	4	3	1.476
Resto de Transferencias	19.816	2.909	330	83	16.907
4. Gastos de Comercialización y Producción	**1.365**	**284**	**20**	**14**	**1.081**
5. Adquisición de Activos Financieros	**656**	**-**	**-**	**-**	**656**
6. Disminución de Pasivos	**415**	**14**	**8**	**8**	**402**
7. Gastos por Tributos, Multas, Sanciones	**1.126**	**48**	**45**	**44**	**1.078**

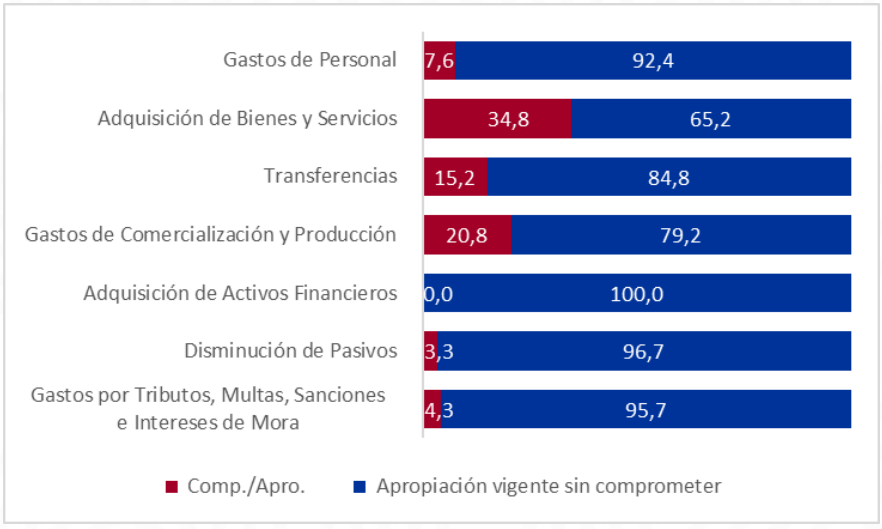
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Porcentajes de ejecución:

- **Compromisos/Apropiaciones: 14,6%**
- **Obligaciones/Apropiaciones: 4,9%**
- **Pago/Apropiaciones: 4,7%**
- **Obligaciones/Compromisos: 33,7%**
- **Pago/Obligaciones: 95,7%**

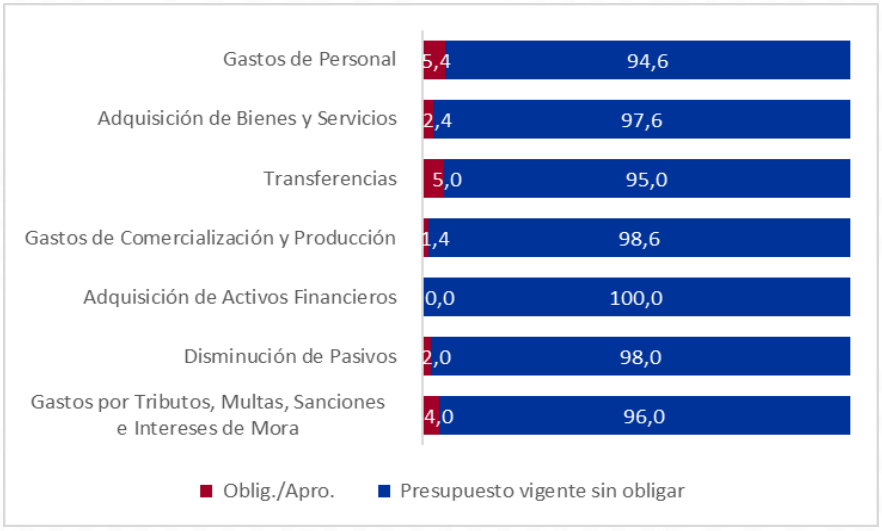
- **Indicadores de ejecución de funcionamiento por cuenta**

Compromisos



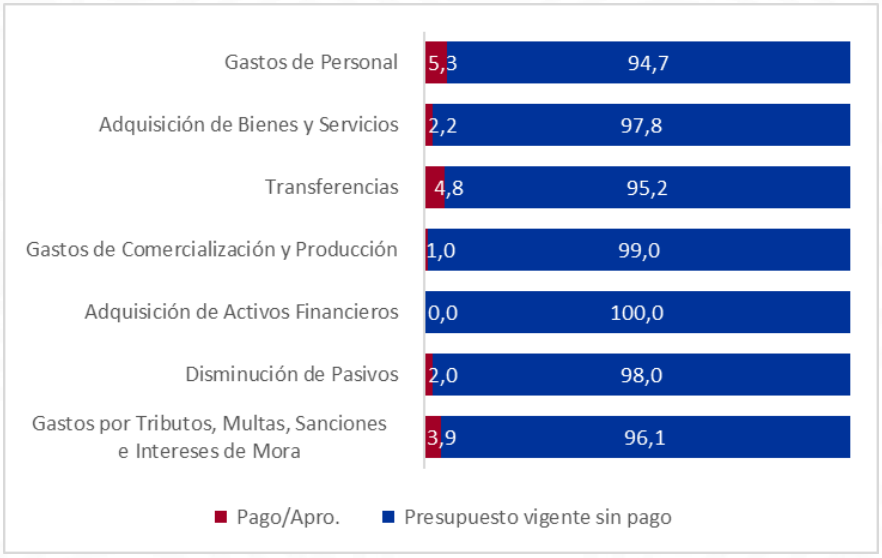
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Obligaciones



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

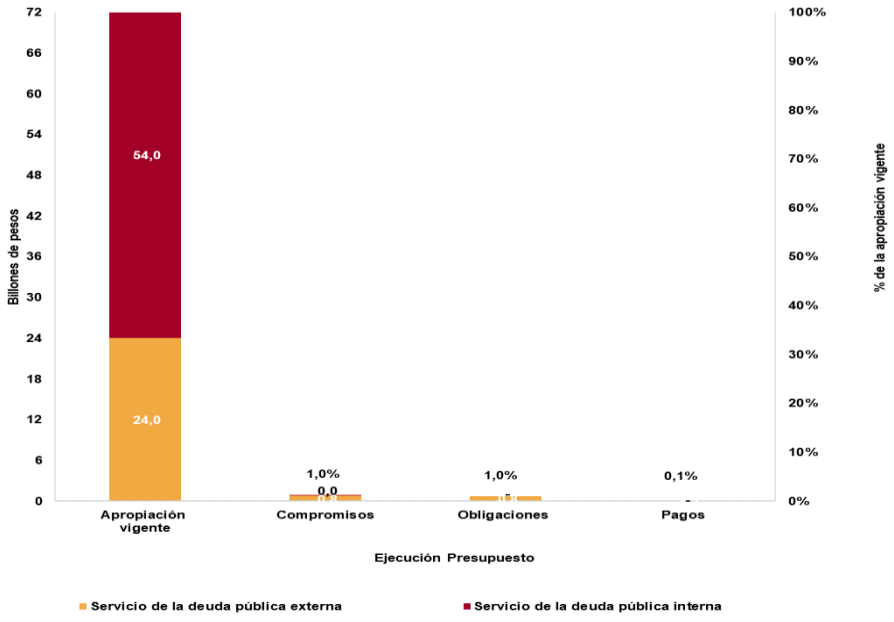
Pagos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Servicio de la Deuda

Frente a las apropiaciones definitivas ($78,0 billones), en el periodo analizado se comprometió y obligó 1,0% del servicio de la deuda y se pagó el 0,1%.



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Servicio de la Deuda Externa: la apropiación vigente para el servicio a la deuda pública externa corresponde a $24,0 billones, de los cuales se comprometieron 3,4%, obligaron 3,2% y pagaron el 0,4%.

Servicio de la Deuda Interna: la apropiación vigente para el servicio a la deuda pública interna es de $54,0 billones, de los cuales no se registró compromiso a corte de 31 de enero de 2023.

Inversión

Respecto a la apropiación definitiva ($74,2 billones), en inversión se comprometió 29,5% ($21,9 billones), se obligó 3,7% ($2,7 billones) y se pagó el 3,6% ($2,6 billones).

Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
TOTAL INVERSIÓN	**74.222**	**21.899**	**2.715**	**2.642**	**52.323**
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	15.932	4.213	233	233	11.718
TRANSPORTE	10.368	4.055	8	8	6.313
HACIENDA	9.726	1.533	17	17	8.193
EDUCACIÓN	6.302	4.642	1.236	1.236	1.660
MINAS Y ENERGÍA	5.845	938	894	894	4.907
TRABAJO	4.710	489	71	69	4.221
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.488	1.686	0	0	1.803
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3.150	275	8	6	2.875
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.346	298	1	1	2.048
DEFENSA Y POLICÍA	1.865	896	233	172	968
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.475	502	1	0	973
PLANEACIÓN	1.464	1.138	-	-	326
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	902	126	4	4	776
DEPORTE Y RECREACIÓN	892	46	-	-	845
RAMA JUDICIAL	727	183	-	-	544
ORGANISMOS DE CONTROL	542	22	0	-	519
JUSTICIA Y DEL DERECHO	521	53	0	0	468
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	512	150	1	1	363
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	512	62	0	0	450
CULTURA	435	19	1	0	415
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	402	91	1	1	311
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	373	133	0	0	239
EMPLEO PÚBLICO	361	47	0	-	314
INTERIOR	359	43	0	0	316
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	249	57	1	1	192
FISCALÍA	239	91	-	-	148
REGISTRADURÍA	195	44	-	-	151
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	195	60	5	-	135
RELACIONES EXTERIORES	108	6	-	-	103
INTELIGENCIA	29	-	-	-	29

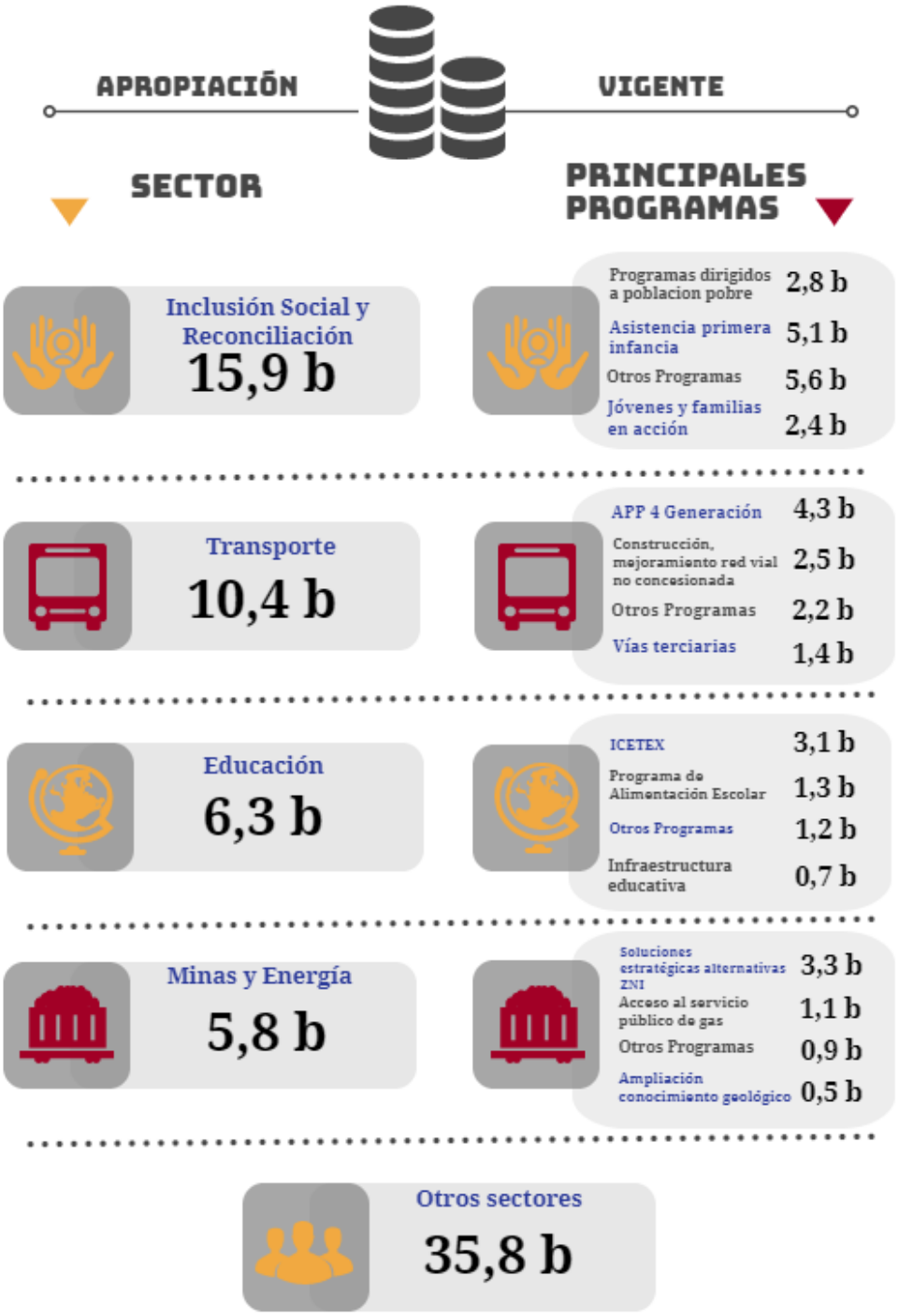
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Los doce sectores con mayores apropiaciones concentraron el 89,8% ($66,7 billones) del presupuesto de Inversión. Frente a la suma de sus apropiaciones:

- Comprometieron $20,7 billones (31,0%).
- Obligaron $2,7 billones (4,1%).
- Pagaron $2,6 billones (4,0%).

Concentración de la Apropiación vigente de inversión

Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución sectorial del PGN sin Servicio de la Deuda

Miles de millones de pesos

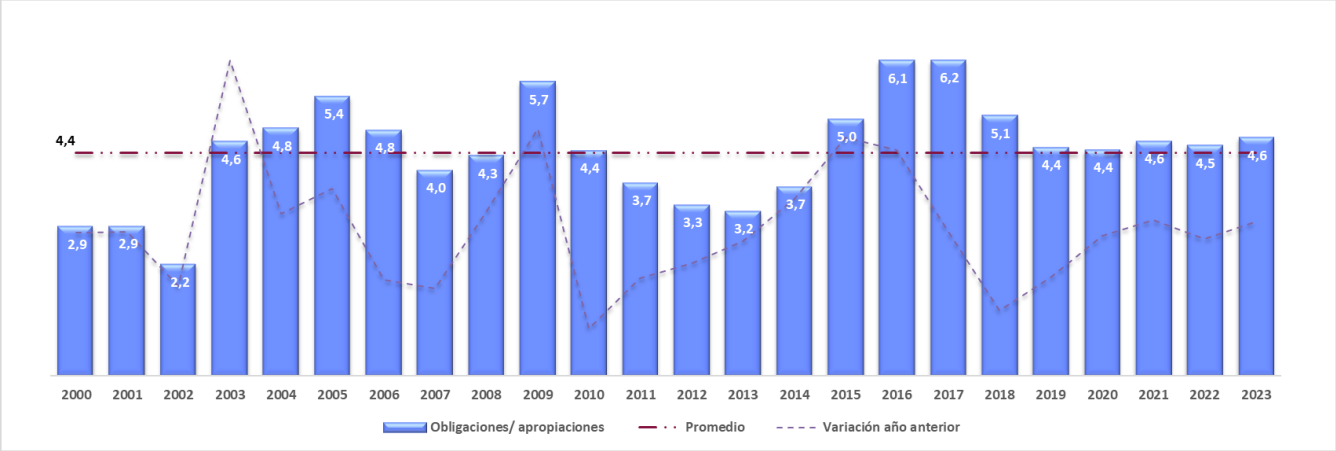
Sector	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
TOTAL PGN SIN DEUDA	**327.631**	**58.891**	**15.185**	**14.574**	**268.740**
EDUCACIÓN	54.805	21.360	5.267	5.057	33.445
HACIENDA	52.944	2.461	724	724	50.483
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	50.248	8.473	3.825	3.823	41.775
DEFENSA Y POLICÍA	43.829	6.055	2.616	2.524	37.774
TRABAJO	37.962	614	141	107	37.348
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	17.819	4.296	273	273	13.523
TRANSPORTE	11.938	4.361	59	54	7.577
MINAS Y ENERGÍA	7.606	992	909	908	6.613
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	6.430	1.693	4	4	4.736
RAMA JUDICIAL	6.204	640	243	241	5.564
FISCALÍA	5.178	676	215	214	4.503
JUSTICIA Y DEL DERECHO	4.145	681	107	101	3.464
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4.066	580	26	24	3.485
ORGANISMOS DE CONTROL	3.754	349	135	134	3.405
INTERIOR	2.836	558	15	15	2.278
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	2.434	900	162	6	1.533
REGISTRADURÍA	2.359	403	27	27	1.955
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2.078	932	26	24	1.146
PLANEACIÓN	1.896	1.176	11	9	719
RELACIONES EXTERIORES	1.475	451	165	164	1.023
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.380	292	105	23	1.088
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.237	139	20	19	1.097
DEPORTE Y RECREACIÓN	946	50	1	1	897
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	941	151	49	44	789
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓ	721	167	22	22	554
CULTURA	702	42	9	5	660
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	617	108	12	12	510
EMPLEO PÚBLICO	542	147	8	7	395
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	400	136	1	1	264
INTELIGENCIA	144	8	6	6	136

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Porcentajes de ejecución:

- Compromisos/Apropiaciones: **14,6%**
- Obligaciones/Apropiaciones: **4,9%**
- Pago/Apropiaciones: **4,7%**
- Obligaciones/Compromisos: **33,7%**
- Pago/Obligaciones: **95,7%**

Velocidad de ejecución

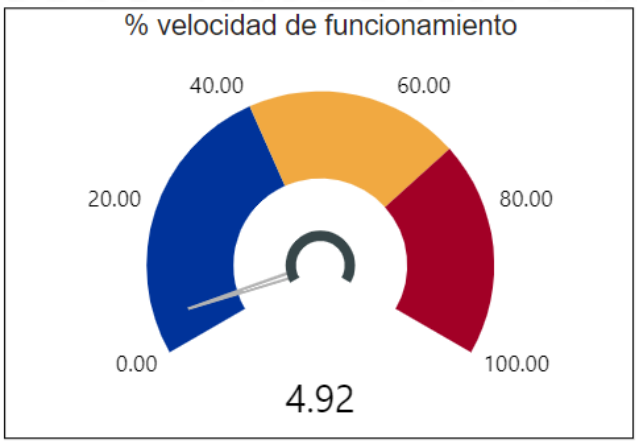


Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

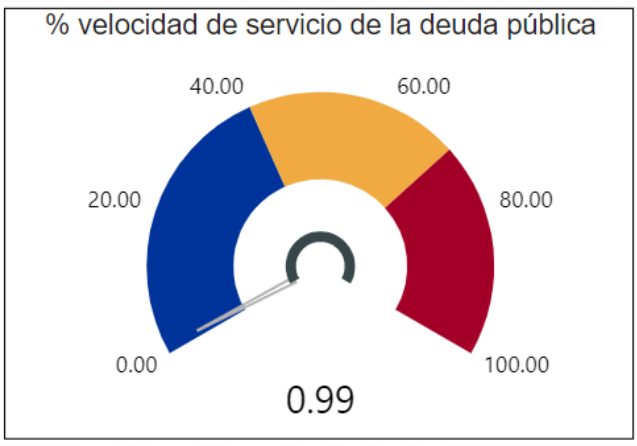
Este gráfico presenta una síntesis comparada de los resultados del seguimiento a la ejecución del Presupuesto General de la Nación. Esto mediante un indicador que refleja la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, resultante de la ejecución del PGN. Al finalizar enero de 2023, se había obligado 4,6% del PGN total sin servicio de deuda, porcentaje superior en 0,2 puntos al promedio histórico registrado para el mismo mes durante el periodo 2000-2022 (4,4%).

- **Velocidad de ejecución por tipo de gasto**

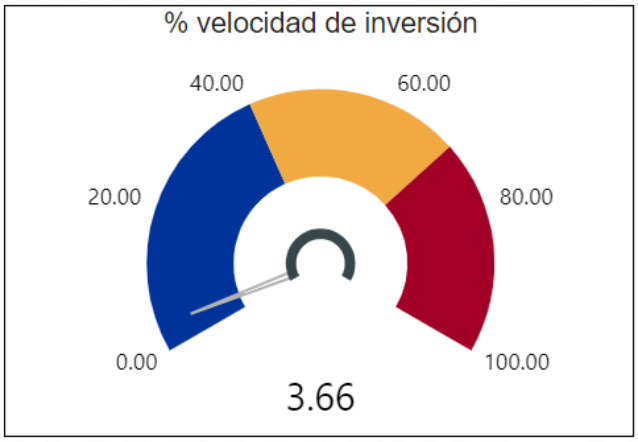
Funcionamiento



Servicio de la Deuda



Inversión



Entidades que no reportaron ejecución al 31 de enero

El siguiente cuadro contiene la relación de los órganos que conforman el PGN, que no reportaron ejecución en el SIIF-Nación a 31 de enero.

Código	Nombre de la entidad
241500	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
280300	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
321800	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)
323700	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO (CORPOGUAVIO)
321400	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)
323800	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE (CARDIQUE)
322300	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA (CORPOAMAZONIA)

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución del rezago presupuestal de 2022

El 97,1% del rezago son reservas presupuestales ($28,2 billones), es decir compromisos que al finalizar 2022 no fueron obligados. El 2,9% restante del rezago recae en obligaciones que al culminar 2022 quedaron pendientes de pago (cuentas por pagar). La composición del rezago por tipo de gasto se presenta en los Cuadros de reservas presupuestales y cuentas por pagar.

Miles de millones de pesos

	Concepto	Rezago (1)	Pago (2)	Rezago por pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Rezago (4)=(2/1)
I.	**FUNCIONAMIENTO**	**15.580**	**1.564**	**14.016**	**10,0**
	Gastos de Personal	431	108	323	25,1
	Adquisición de Bienes y Servicios	1.410	198	1.212	14,1
	Transferencias	13.491	1.230	12.261	9,1
	Gastos de Comercialización y Producción	207	10	197	4,6
	Adquisición de Activos Financieros	3	1	2	28,6
	Disminución de Pasivos	37	18	19	48,1
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1	0	1	2,1
II.	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1.865**	**1.847**	**17**	**99,1**
	Servicio de la Deuda Pública Externa	**1.160**	**1.156**	**4**	**99,6**
	Principal	60	57	2	96,1
	Intereses	1.098	1.098	-	100,0
	Comisiones y Otros Gastos	3	1	2	43,4
	Servicio de la Deuda Pública Interna	**704**	**691**	**13**	**98,1**
	Principal	652	652	-	100,0
	Intereses	0	0	-	100,0
	Comisiones y Otros Gastos Fondo de Contingencias	53	40	13	74,9
III.	**INVERSIÓN**	**11.571**	**825**	**10.746**	**7,1**
IV.	**TOTAL (I + II + III)**	**29.016**	**4.237**	**24.779**	**14,6**
V.	**TOTAL SIN DEUDA (I + III)**	**27.151**	**2.390**	**24.761**	**8,8**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

- **Reservas presupuestales**

Miles de millones de pesos

	Concepto	Reservas Presupuestales (1)	Pago (2)	Reservas por pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Reservas (4)=(2/1)
I.	**FUNCIONAMIENTO**	**15.250**	**1.380**	**13.870**	**9,1**
	Gastos de Personal	352	52	300	14,8
	Adquisición de Bienes y Servicios	1.290	111	1.179	8,6
	Transferencias	13.392	1.199	12.193	9,0
	Gastos de Comercialización y Producción	178	1	178	0,4
	Adquisición de Activos Financieros	1	-	1	-
	Disminución de Pasivos	36	17	19	47,5
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1	0	1	1,6
II.	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1.865**	**1.847**	**18**	**99,1**
	Servicio de la Deuda Pública Externa	**1.160**	**1.156**	**4**	**99,6**
	Principal	60	57	2	96,1
	Intereses	1.098	1.098	-	100,0
	Comisiones y Otros Gastos	3	1	2	43,4
	Servicio de la Deuda Pública Interna	**704**	**691**	**13**	**98,1**
	Principal	652	652	-	100,0
	Intereses	0	0	-	100,0
	Comisiones y Otros Gastos	53	40	13	74,9
	Fondo de Contingencias	0	-	0	-
III.	**INVERSIÓN**	**11.069**	**584**	**10.485**	**5,3**
IV.	**TOTAL (I + II + III)**	**28.184**	**3.811**	**24.373**	**13,5**
V.	**TOTAL SIN DEUDA (I + III)**	**26.319**	**1.964**	**24.355**	**7,5**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

- **Cuentas por pagar**

Miles de millones de pesos

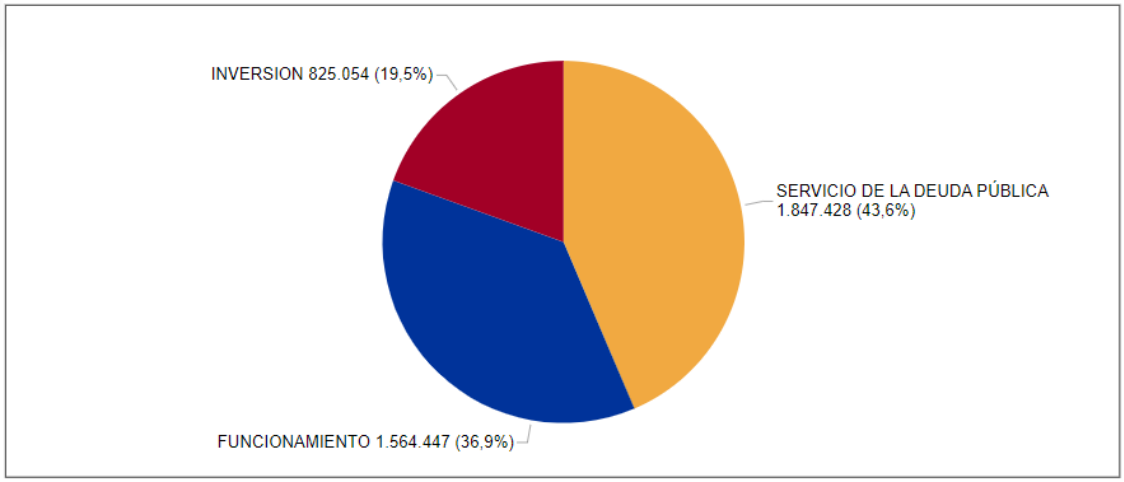
	Concepto	Cuentas por Pagar (1)	Pago (2)	Cuentas sin pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Cuentas (4)=(2/1)
I.	**FUNCIONAMIENTO**	**330**	**184**	**146**	**55,8**
	Gastos de Personal	80	56	23	70,6
	Adquisición de Bienes y Servicios	120	87	33	72,2
	Transferencias	99	31	68	31,2
	Gastos de Comercialización y Producción	29	9	20	31,3
	Adquisición de Activos Financieros	2	1	1	39,8
	Disminución de Pasivos	1	0	0	83,9
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	0	0	0	6,8
II.	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**0**	**-**	**0**	**-**
	Servicio de la Deuda Pública Interna	0	-	0	-
	Fondo de Contingencias	0	-	0	-
III.	**INVERSIÓN**	**502**	**241**	**260**	**48,1**
IV.	**TOTAL (I + II + III)**	**832**	**425**	**407**	**51,1**
V.	**TOTAL SIN DEUDA (I + II)**	**832**	**425**	**406**	**51,2**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Constitución del rezago y pagos por tipo de gasto

Millones de pesos

Pagos	4.236.930



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Aspectos relevantes del informe de ejecución a enero

- Las apropiaciones vigentes del PGN 2023 cerraron enero en $405,6 billones.
- Frente al total apropiado se comprometió 14,7% ($59,7 billones); se obligó 3,9% ($16,0 billones) y se pagó 3,6% ($14,7 billones). Respecto al total comprometido se obligó 26,7% y pagó 24,5%; y del total obligado se pagó 92,0%.
- Las apropiaciones sin comprometer a enero ascendieron a $345,9 billones.
- Las apropiaciones sin deuda totalizaron $327,6 billones. De este monto se comprometió 18,0% ($58,9 billones), se obligó 4,6% ($15,2 billones) y se pagó 4,4% ($14,6 billones).
- La ejecución del gasto sin deuda a nivel de obligaciones (4,6%), que refleja la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, fue superior al promedio registrado durante el periodo 2000-2022 (4,4%). En funcionamiento este indicador cerró diciembre en 4,9%, y en inversión llegó a 3,7%, en línea con el ciclo de ejecución de este tipo de gastos.
- Durante enero se pagó 14,6% del rezago presupuestal 2022. El rezago total constituido ascendió a $29,0 billones y los pagos realizados sumaron $4,2 billones.
- El 53,7% de este rezago fue de funcionamiento ($15,6 billones), 6,4% servicio de la deuda ($1,9 billones) y 39,9% inversión ($11,6 billones).
- Frente al rezago total constituido se pagó 13,5% de las reservas presupuestales y 51,1% de las cuentas por pagar.
- Con el fin de mejorar la transparencia en la rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, el MHCP efectúa un seguimiento permanente de la ejecución presupuestal. Como resultado de estas labores se publican reportes mensuales con información detallada, los cuales pueden ser consultados en: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldelanacin2023/pgn2023
- Finalmente, el Portal de Transparencia Económica (PTE) contiene información que facilita hacer un monitoreo detallado de la ejecución presupuestal del PGN 2022, desde la perspectiva histórica de los resultados del periodo 2002-2021, a través del siguiente link: http://www.pte.gov.co / Consultas sobre la gestión de los recursos públicos / GASTOS DE LA NACIÓN

Anexos

• Detalle de información

Un detalle de la información del presente documento, se puede consultar en los anexos que se encuentran publicados en la siguiente dirección electrónica www.minhacienda.gov.co[1], de forma específica en el siguiente link https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/pgn2023/ejecucinpresupuestal2023/enero2023 donde se encuentran publicados los siguientes cuadros:

- Cuadro No. 1 Ejecución Presupuesto General de la Nación 2023
- Cuadro No. 2 Ejecución Presupuesto Recursos Nación 2023
- Cuadro No. 3 Ejecución Presupuesto Recursos Propios 2023
- Cuadro No. 4 Ejecución Presupuesto General de la Nación por Sector 2023
- Cuadro No. 5 Ejecución Presupuesto Recursos Nación por Sector 2023
- Cuadro No. 6 Ejecución Presupuesto Recursos Propios por Sector 2023
- Cuadro No. 7 Detalle Ejecución Presupuesto General de la Nación por Sector - Entidad 2023
- Cuadro No. 8 Rezago presupuestal 2022 Ejecutado en 2023 (PGN)
- Cuadro No. 9 Rezago presupuestal 2022 Ejecutado en 2023 (Recursos Nación)
- Cuadro No. 10 Rezago presupuestal 2022 Ejecutado en 2023 (Recursos Propios)

Así mismo, se anexan los siguientes gráficos:

- Gráfico No. 1 Ejecución Presupuestal (PGN) 2023
- Gráfico No. 2 Ejecución Presupuestal (Recursos Nación) 2023
- Gráfico No. 3 Ejecución Presupuestal (Recursos Propios) 2023
- Gráfico No. 4 Funcionamiento PGN (Compromiso sobre apropiación) 2023
- Gráfico No. 5 Funcionamiento PGN (Obligación sobre apropiación) 2023
- Gráfico No. 6 Funcionamiento PGN (Pago sobre apropiación) 2023
- Gráfico No. 7 Funcionamiento PGN (Compromiso) por tipo de gasto
- Gráfico No. 8 Funcionamiento PGN (Obligaciones) por tipo de gasto

[1] Para acceder al vínculo presione **Ctrl + Clic izquierdo.**

- Gráfico No. 9 Funcionamiento PGN (Pagos) por tipo de gasto
- Gráfico No. 10 Funcionamiento (Recursos Nación) 2023
- Gráfico No. 11 Funcionamiento (Recursos Propios) 2023
- Gráfico No. 12 Servicio de la Deuda (PGN) 2023
- Gráfico No. 13 Inversión (PGN) 2023
- Gráfico No. 14 Inversión (Recursos Nación) 2023
- Gráfico No. 15 Inversión (Recursos Propios) 2023

Definiciones del proceso de ejecución presupuestal

Apropiación: Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (Ley 38 de 1989, art. 72, Ley 179 de 1994, art. 38, Ley 225 de 1995, art. 8°).

Compromiso: Son compromisos los actos realizados por los órganos que en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, se encuentren en el proceso de llevar a cabo el objeto establecido en los mismos. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal. (Resolución 042 de 2019-CCP).

Obligación: Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa. (Resolución 042 de 2019 - CCP).

Pago: Se entiende por pagos el monto acumulado de los pagos realizados a la fecha, previa autorización impartida por el ordenador del gasto. (Resolución 042 de 2019-CCP).

Rezago presupuestal: A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el rezago presupuestal que está compuesto por la suma de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. (Art. 27° Ley 2063 de 2020).

Reservas presupuestales: Corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones. (Art. 27 Ley 2063 de 2020).

Cuentas por pagar: Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 27 Ley 2063 de 2020).

Las definiciones de gastos se pueden consultar en el capítulo VI Definición de los Gastos del Decreto de liquidación (No. 2590 de 2022), el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldelanacin2023/decretodeliquidacin2023

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PRESUPUESTO GENERAL de la NACIÓN 2023

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Carrera 8 No. 6 C 38
Bogotá D.C. Colombia

Conmutador
(57 1) 381 1700
Fuera de Bogotá
01-8000-910071

relacionciudadano
@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Ministerio de Hacienda
@MinHacienda
@minhacienda
Ministerio de Hacienda

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda



2023

PGN

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Informe de ejecución del
Presupuesto General de la Nación
Acumulado a Diciembre de 2023

Introducción

El monto del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023 aprobado mediante la Ley 2276 de 2022 ($405,6 billones), fue modificado durante la vigencia en un valor neto de $17,6 billones. Por esta razón las apropiaciones acumuladas a diciembre cerraron en $423,2 billones.

De este monto ($423,2 billones) se han comprometido $405,6 billones (95,9%), obligado $370,7 billones (87,6%) y pagado $369,6 billones (87,3%).

Además de las partidas antes mencionadas, en 2023 se encuentra en ejecución el rezago presupuestal constituido al cierre de la vigencia 2022 ($28,3 billones). Se trata de asignaciones comprometidas y obligadas, constituidas como reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2022, que deben completar su ciclo presupuestal y por tanto ser pagadas en 2023. De este monto se han pagado $27,6 billones (97,4%).

En aras a la transparencia en la rendición de cuentas relativa al manejo de los recursos públicos, este informe presenta los principales resultados agregados de la ejecución del PGN acumulada a diciembre de 2023. Los datos provienen de los registros hechos por los órganos que conforman el PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF-Nación).

Apropiación Inicial PGN 2023 y modificaciones acumuladas a diciembre

CONCEPTO	LEY 2276 29/11/22 DECRETO 2590 23/12/22 INICIAL (1)	LEY 2299 10/07/2023 DECRETO 1234 25/07/2023 ADICIÓN (2)	DECRETO 1309 10/08/2023 DONACIÓN (3)	DECRETO 1337 11/08/2023 DONACIÓN (4)	DECRETO 1362 17/08/2023 EMERGENCIA (5)	DECRETO 1578 25/09/2023 DONACIÓN (6)	CONVENIOS INTER-ADMINISTRATIVOS Y OTROS (7)	TRASLADOS INTERNOS (8)	APROPIACION DEFINITIVA (9)=(1a 8)
I. FUNCIONAMIENTO	**253.409**	**7.404**	**-**	**-**	**-**	**-**	**522**	**-**	**261.336**
Gastos de Personal	46.426	100	-	-			-	(1.120)	45.406
Adquisición de Bienes y Servicios	11.526	16	-	-		-	1	4.396	15.939
Transferencias	191.895	7.289	-	-	-	-	32	(3.482)	195.734
Gastos de Comercialización y Producción	1.365	-					489	20	1.874
Adquisición de Activos Financieros	656	-					-	107	763
Disminución de Pasivos	415	-					-	76	491
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.126	0					-	4	1.130
II. SERVICIO DE LA DEUDA	**77.998**	**500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**78.498**
Servicio de la Deuda Pública Externa	**24.019**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.526**	**26.544**
Principal	10.723	-					-	2.469	13.192
Intereses	13.182	-					-	20	13.202
Comisiones y Otros Gastos	114	-					-	37	150
Servicio de la Deuda Pública Interna	**53.979**	**500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.526)**	**51.954**
Principal	21.219	-					-	(3.726)	17.494
Intereses	28.951	-					-	1.200	30.151
Comisiones y Otros Gastos	295	-					-	0	295
Fondo de Contingencias	3.513	500					-	-	4.013
III. INVERSIÓN	**74.222**	**9.025**	**17**	**1**	**43**	**11**	**20**	**-**	**83.339**
IV. TOTAL (I + II + III)	**405.629**	**16.929**	**17**	**1**	**43**	**11**	**543**	**-**	**423.173**
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	**327.631**	**16.429**	**17**	**1**	**43**	**11**	**543**	**-**	**344.675**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Convenios interadministrativos[1]: 543 miles de millones (Ver Anexo).

[1] Artículo 24 Decreto 2590 de 2022

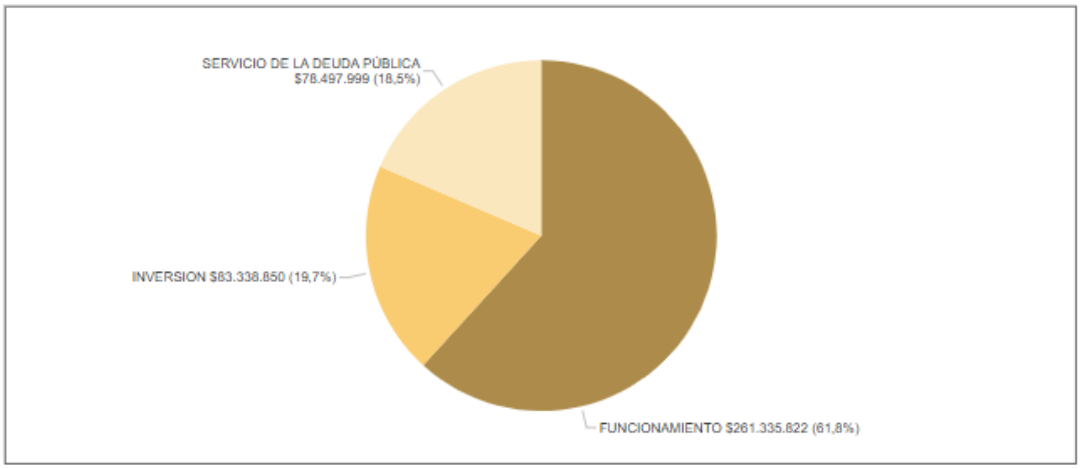
Distribución del Presupuesto General de la Nación

- **Por tipo**

A continuación, se presenta la distribución del Presupuesto General de la Nación 2023:

Millones de pesos

Apropiacion Vigente	$423.172.671



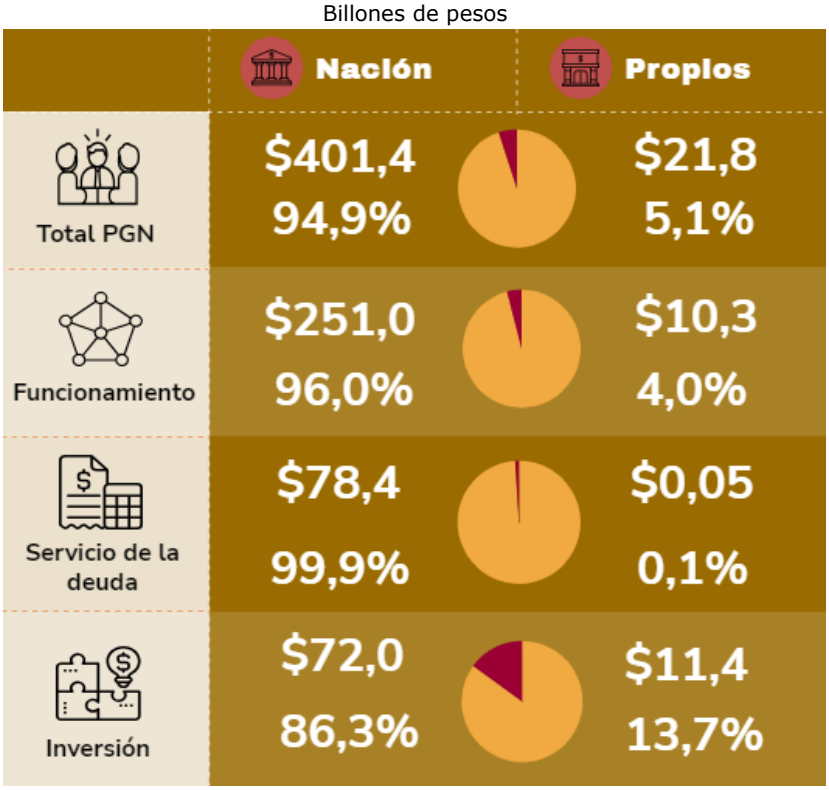
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

- **Por tipo y fuente**

El monto total de apropiaciones incluye Gobierno Nacional Central (GNC) y establecimientos públicos del orden nacional. El 94,9% del gasto correspondió a recursos de la Nación, y el 5,1% restante a recursos propios de los establecimientos públicos.

El 96% del funcionamiento y el 99,9% del servicio de la deuda se financian con recursos de la Nación. En tanto que 86,3% de la inversión se cubre con recursos de la Nación, y el 13,7% restante con recursos propios de los establecimientos públicos.

Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

- **Por sector y fuente**

Alrededor del 78% de los recursos de Nación sin deuda se destinan a siete de los treinta sectores que conforman el PGN. Entre ellos se destacan: Educación con $59 billones (18%), Salud y Protección Social con $53,1 billones (16%), Defensa y Policía con $45,3 billones (14%), Hacienda con $41,3 billones (13%), Trabajo con $32,4 billones (10%), Inclusión Social y Reconciliación con $12,8 billones (4%) y Transporte con $9,3 billones (3%).

Por otra parte, el 82% del gasto sin deuda cubierto con recursos Propios de los Establecimientos Públicos se asigna a siete sectores, entre los que se destacan: Igualdad y Equidad con $3,8 billones (18%), Transporte con $3,6 billones (17%), Defensa y Policía con $2,6 billones (11%), Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con $2,4 billones (11%), Trabajo con $2,3 billones (11%), Minas y Energía con $2 billones (9%) y Justicia y del Derecho con $1,1 billones (5%).

Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución Presupuestal Acumulada

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
I. FUNCIONAMIENTO	**261.336**	**255.373**	**236.168**	**235.759**	**5.962**
Gastos de Personal	45.406	43.843	43.340	43.307	1.563
Adquisición de Bienes y Servicios	15.939	15.375	12.552	12.353	563
Transferencias	195.734	192.336	176.630	176.567	3.398
Gastos de Comercialización y Producción	1.874	1.692	1.575	1.467	182
Adquisición de Activos Financieros	763	673	669	665	89
Disminución de Pasivos	491	486	442	441	5
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.130	968	959	959	162
II. SERVICIO DE LA DEUDA	**78.498**	**75.260**	**75.099**	**75.092**	**3.238**
Servicio de la Deuda Pública Externa	**26.544**	**24.941**	**24.932**	**24.932**	**1.603**
Principal	13.192	12.570	12.570	12.570	622
Intereses	13.202	12.281	12.281	12.281	921
Comisiones y Otros Gastos	150	90	81	81	61
Servicio de la Deuda Pública Interna	**51.954**	**50.319**	**50.167**	**50.160**	**1.634**
Principal	17.494	17.137	17.051	17.051	357
Intereses	30.151	28.966	28.966	28.966	1.185
Comisiones y Otros Gastos	295	203	145	145	92
Fondo de contingencias	4.013	4.013	4.005	3.998	0
III. INVERSIÓN	**83.339**	**75.006**	**59.395**	**58.770**	**8.332**
IV TOTAL (I + II + III)	**423.173**	**405.640**	**370.661**	**369.621**	**17.533**
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	**344.675**	**330.380**	**295.562**	**294.529**	**14.295**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución con deuda

- **Compromisos/Apropiaciones: 95,9%**
- **Obligaciones/Apropiaciones: 87,6%**
- **Pago/Apropiaciones: 87,3%**

Ejecución sin deuda

- **Compromisos/Apropiaciones: 95,9%**
- **Obligaciones/Apropiaciones: 85,8%**
- **Pago/Apropiaciones: 85,5%**

- **Por tipo de gasto**



Compromisos	$255,4 billones Funcionamiento	$75,3 billones Servicio de la Deuda	$75,0 billones Inversión
Obligaciones	$236,2 billones Funcionamiento	$75,1 billones Servicio de la Deuda	$59,4 billones Inversión
Pagos	$235,8 billones Funcionamiento	$75,1 billones Servicio de la Deuda	$58,8 billones Inversión

Funcionamiento

Al finalizar el mes de diciembre, de las apropiaciones definitivas de funcionamiento ($261,3 billones) se comprometió 97,7%; se obligó 90,4% de lo apropiado y 92,5% de lo comprometido, y se pagó 90,2% del total apropiado y 99,8% de las obligaciones contraídas.

Ejecución Funcionamiento Por Sectores

Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**261.336**	**255.373**	**236.168**	**235.759**	**5.962**
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	51.778	51.287	48.660	48.656	491
EDUCACIÓN	51.633	51.137	51.115	51.110	496
DEFENSA Y POLICÍA	45.970	45.392	43.880	43.636	578
HACIENDA	36.846	35.521	32.977	32.964	1.325
TRABAJO	29.591	29.026	22.307	22.303	565
RAMA JUDICIAL	7.176	6.539	6.266	6.254	637
FISCALÍA	5.224	5.193	4.988	4.981	31
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.893	3.560	2.961	2.954	334
ORGANISMOS DE CONTROL	3.455	3.212	2.977	2.962	243
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3.287	3.243	734	727	44
REGISTRADURÍA	3.125	2.948	2.484	2.470	177
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.942	2.926	2.924	2.923	16
INTERIOR	2.890	2.780	2.099	2.094	110
MINAS Y ENERGÍA	1.774	1.711	1.691	1.686	62
TRANSPORTE	1.621	1.470	1.397	1.375	151
RELACIONES EXTERIORES	1.398	1.319	1.302	1.297	79
IGUALDAD Y EQUIDAD	1.314	1.223	727	723	92
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.288	1.168	1.156	1.148	120
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.029	984	977	966	45
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	936	788	711	709	148
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	907	896	853	853	11
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	797	755	739	736	42
PLANEACIÓN	546	500	496	493	46
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	518	495	490	488	23
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	490	451	439	438	39
CULTURA	300	296	274	274	3
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	225	208	205	205	18
EMPLEO PÚBLICO	183	165	163	160	18
INTELIGENCIA	115	106	101	101	9
DEPORTE Y RECREACIÓN	57	48	48	48	9
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	27	26	26	26	1

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Los doce sectores con mayores apropiaciones:

- Comprometieron $240 billones (98%) del presupuesto de Funcionamiento).
- Obligaron $222,3 billones (90,8%).
- Pagaron $221,9 billones (90,6%).

Ejecución Funcionamiento Por Cuentas

Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
I. FUNCIONAMIENTO	**261.336**	**255.373**	**236.168**	**235.759**	**5.962**
1. Gastos de personal	**45.406**	**43.843**	**43.340**	**43.307**	**1.563**
Sector Defensa	20.557	20.523	20.509	20.507	34
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	14.621	14.346	13.870	13.851	276
Rama ejecutiva	10.227	8.974	8.961	8.949	1.253
2. Aquisición de Bienes y Servicios	**15.939**	**15.375**	**12.552**	**12.353**	**563**
Sector Defensa	7.353	7.213	5.844	5.719	140
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	3.581	3.431	2.763	2.749	149
Rama ejecutiva	5.005	4.731	3.945	3.886	274
3. Transferencias	**195.734**	**192.336**	**176.630**	**176.567**	**3.398**
Sistema General de Participaciones SGP	54.940	54.940	53.095	53.094	-
Pensiones	56.272	55.440	48.476	48.475	831
Aseguramiento en Salud	35.187	34.817	33.317	33.317	370
Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles	20.356	20.310	20.310	20.310	46
Instituciones de Educación Superior Públicas sin Pensiones	5.512	5.512	5.504	5.502	-
Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - sin pensiones	3.079	2.874	2.874	2.874	205
Apoyo al fomento del empleo	194	194	194	194	0
Sentencias y Conciliaciones	1.678	1.488	1.454	1.433	189
Resto de Transferencias	18.515	16.760	11.404	11.368	1.756
4. Gastos de Comercialización y Producción	**1.874**	**1.692**	**1.575**	**1.467**	**182**
5. Adquisición de Activos Financieros	**763**	**673**	**669**	**665**	**89**
6. Disminución de Pasivos	**491**	**486**	**442**	**441**	**5**
7. Gastos por Tributos, Multas, Sanciones	**1.130**	**968**	**959**	**959**	**162**

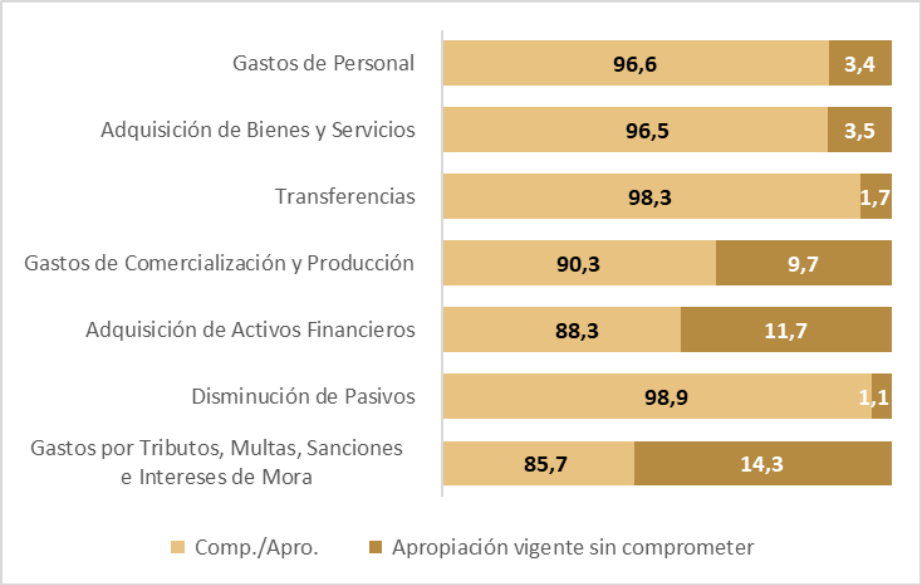
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Porcentajes de ejecución:

- **Compromisos/Apropiaciones: 97,7%**
- **Obligaciones/Apropiaciones: 90,4%**
- **Pago/Apropiaciones: 90,2%**
- **Obligaciones/Compromisos: 92,5%**
- **Pago/Obligaciones: 99,8%**

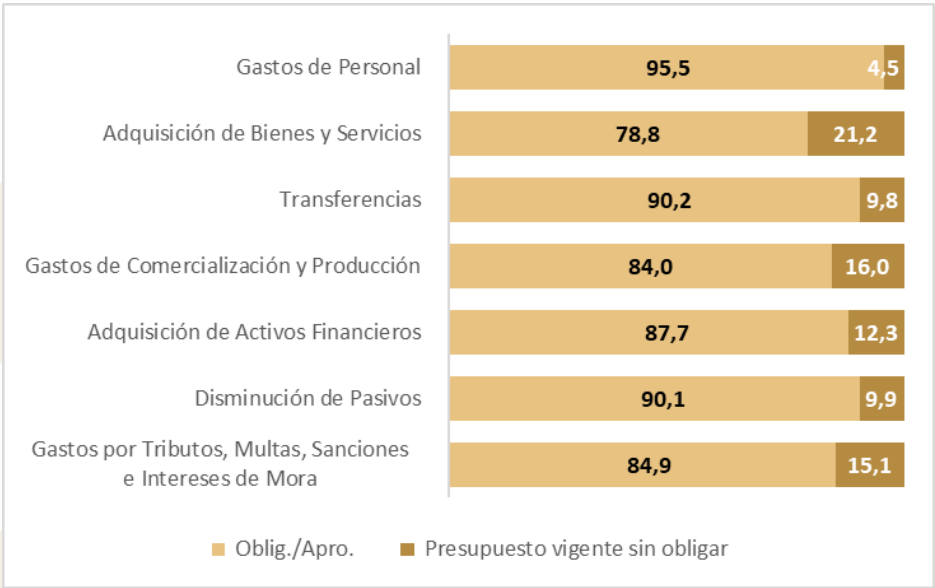
- **Indicadores de ejecución de funcionamiento por cuenta**

Compromisos



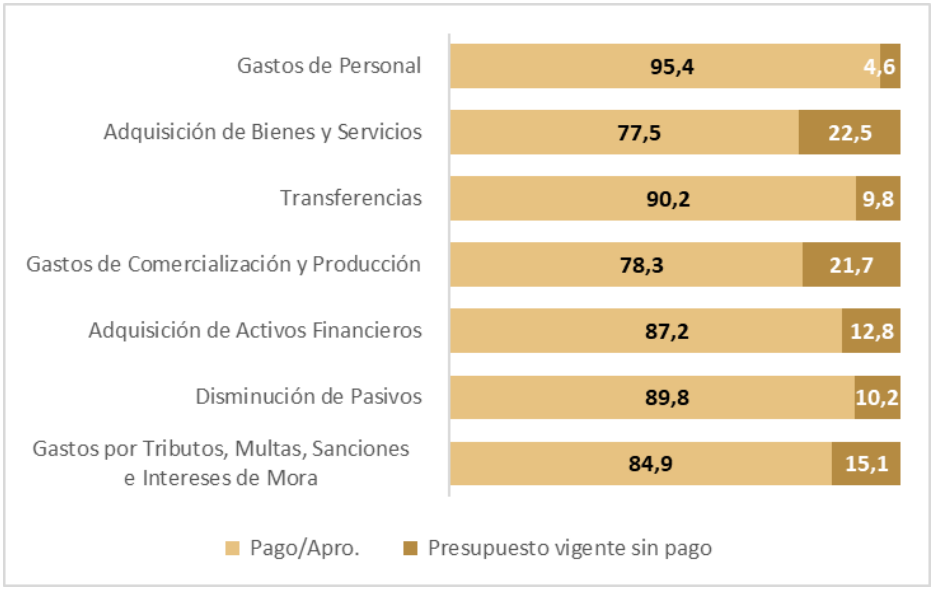
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Obligaciones



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

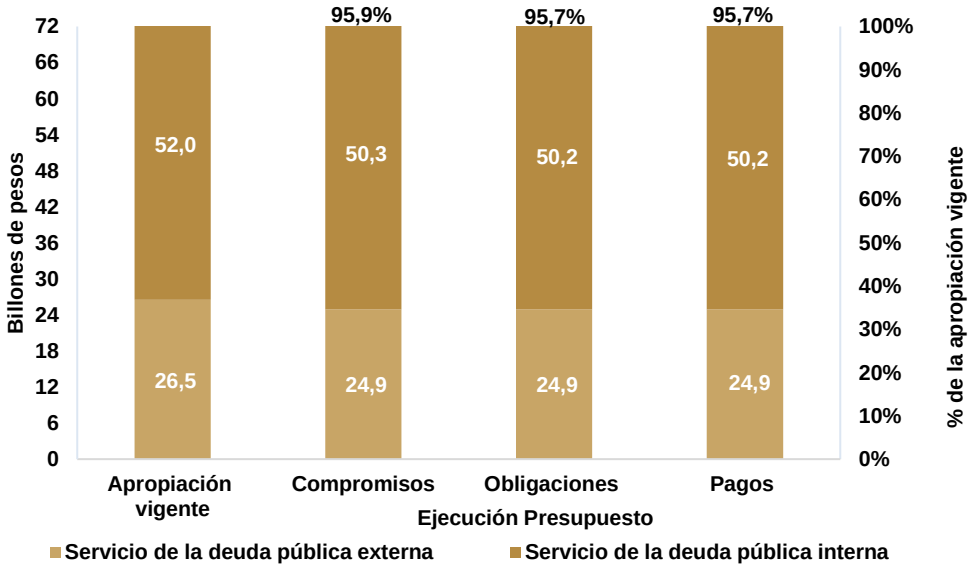
Pagos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Servicio de la Deuda

Frente a las apropiaciones definitivas ($78,5 billones), en el periodo analizado se comprometió 95,9%, se obligó y pago el 95,7% del servicio de la deuda.



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Servicio de la Deuda Externa: la apropiación vigente para el servicio de la deuda pública externa corresponde a $26,5 billones, de los cuales se comprometió 94%, obligó y pagó el 93,9%.

Servicio de la Deuda Interna: la apropiación vigente para el servicio de la deuda pública interna es de $52,0 billones, de los cuales se comprometió 96,9%, se obligó 96,6 % y se pagó 96,5%.

Inversión

Respecto a la apropiación definitiva ($83,3 billones), en inversión se comprometió 90% ($75 billones), obligó 71,3% ($59,4 billones) y pagó 70,5% ($58,8 billones).

Ejecución Inversión Por Sectores

Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
TOTAL INVERSIÓN	**83.339**	**75.006**	**59.395**	**58.770**	**8.332**
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	11.549	10.073	9.654	9.649	1.475
TRANSPORTE	11.304	10.349	8.650	8.520	955
IGUALDAD Y EQUIDAD	8.281	8.231	7.909	7.840	51
EDUCACIÓN	7.394	7.376	6.750	6.735	18
MINAS Y ENERGÍA	7.287	6.647	6.239	6.150	640
TRABAJO	5.121	4.997	4.568	4.540	124
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	5.008	4.925	2.058	2.048	83
HACIENDA	4.831	1.709	1.103	1.098	3.121
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4.445	4.097	3.285	3.263	348
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2.318	2.168	156	140	150
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.125	2.039	1.399	1.384	86
DEFENSA Y POLICÍA	1.981	1.869	1.343	1.315	112
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.495	1.466	1.328	1.214	29
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.493	1.239	509	500	253
PLANEACIÓN	1.408	1.310	383	371	98
DEPORTE Y RECREACIÓN	892	650	513	513	242
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	802	650	353	351	152
RAMA JUDICIAL	727	710	317	316	17
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	650	634	342	335	16
ORGANISMOS DE CONTROL	582	520	305	297	61
JUSTICIA Y DEL DERECHO	542	460	254	243	82
CULTURA	505	496	331	330	9
INTERIOR	496	459	242	231	37
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	458	452	294	294	6
EMPLEO PÚBLICO	393	298	247	238	95
REGISTRADURÍA	336	328	192	191	9
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	277	264	176	176	12
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	249	233	213	206	16
FISCALÍA	244	226	176	176	18
RELACIONES EXTERIORES	118	100	84	84	18
INTELIGENCIA	29	29	22	20	0

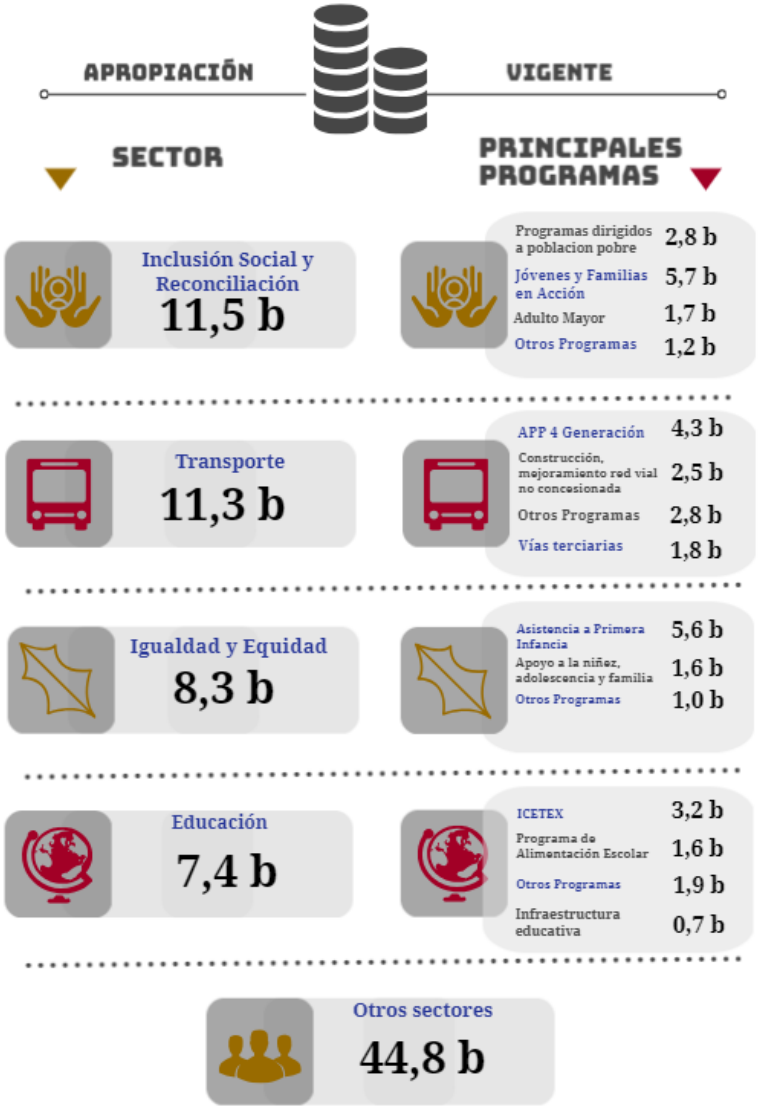
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Los doce sectores con mayores apropiaciones concentraron el 86% ($71,7 billones) del presupuesto de Inversión. Frente al total de apropiaciones de Inversión:

- Comprometieron $64,5 billones (77,4%).
- Obligaron $53,1 billones (63,7%).
- Pagaron $52,7 billones (63,2%).

Concentración de la Apropiación vigente de inversión

Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución sectorial del PGN sin Servicio de la Deuda

Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
TOTAL PGN SIN DEUDA	**344.675**	**330.380**	**295.562**	**294.529**	**14.295**
EDUCACIÓN	59.027	58.513	57.865	57.844	514
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	53.904	53.326	50.059	50.040	577
DEFENSA Y POLICÍA	47.952	47.262	45.222	44.952	690
HACIENDA	41.677	37.231	34.080	34.061	4.446
TRABAJO	34.712	34.023	26.875	26.843	689
TRANSPORTE	12.924	11.819	10.047	9.895	1.105
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	12.837	11.241	10.810	10.797	1.596
IGUALDAD Y EQUIDAD	9.596	9.453	8.636	8.563	142
MINAS Y ENERGÍA	9.061	8.359	7.930	7.836	703
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	7.950	7.852	4.982	4.971	99
RAMA JUDICIAL	7.903	7.249	6.583	6.570	654
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	5.606	5.412	889	867	194
FISCALÍA	5.467	5.419	5.164	5.157	49
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5.381	4.885	3.996	3.972	496
JUSTICIA Y DEL DERECHO	4.435	4.019	3.215	3.197	416
ORGANISMOS DE CONTROL	4.036	3.732	3.281	3.260	304
REGISTRADURÍA	3.461	3.276	2.676	2.661	185
INTERIOR	3.386	3.240	2.341	2.325	147
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.524	2.450	2.305	2.181	74
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.011	1.734	999	988	277
PLANEACIÓN	1.953	1.809	879	863	144
RELACIONES EXTERIORES	1.517	1.419	1.386	1.381	98
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.446	1.389	1.081	1.071	58
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	1.184	1.160	1.030	1.030	23
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	1.027	858	559	556	169
DEPORTE Y RECREACIÓN	949	699	560	560	250
CULTURA	804	793	606	604	12
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	739	685	652	644	55
EMPLEO PÚBLICO	576	463	409	398	113
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	485	478	320	319	7
INTELIGENCIA	144	134	123	121	10

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Porcentajes de ejecución:

- **Compromisos/Apropiaciones: 95,9%**
- **Obligaciones/Apropiaciones: 85,8%**
- **Pago/Apropiaciones: 85,5%**
- **Obligaciones/Compromisos: 89,5%**
- **Pago/Obligaciones: 99,7%**

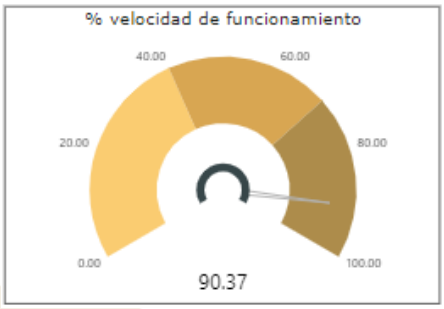
Velocidad de ejecución



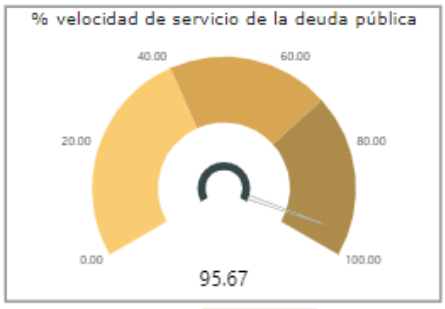
Este gráfico presenta una síntesis comparada de los resultados del seguimiento a la ejecución del Presupuesto General de la Nación. Esto mediante un indicador que refleja la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, resultante de la ejecución del PGN. Al finalizar diciembre de 2023, se había obligado 85,8% del PGN total sin servicio de la deuda, porcentaje inferior en 4,1 puntos al promedio histórico registrado para el mismo mes durante el periodo 2000-2022 (89,9%).

- **Velocidad de ejecución por tipo de gasto acumulada a diciembre**

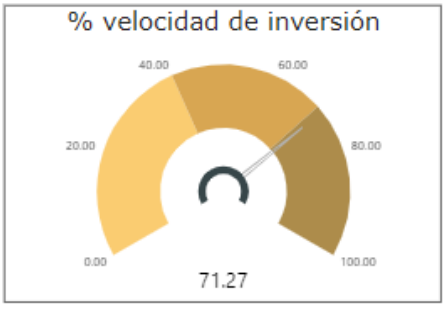
Funcionamiento



Servicio de la Deuda



Inversión



Entidades que no reportaron ejecución a diciembre

No reportó ejecución en el SIIF-Nación a diciembre:

Código	Nombre de la entidad
241500	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución del rezago presupuestal de 2022

El 97,1% del rezago lo constituyen las reservas presupuestales ($27,5 billones), es decir compromisos que al finalizar 2022 no fueron obligados. El 2,9% restante del rezago recae en obligaciones que al culminar 2022 quedaron pendientes de pago (cuentas por pagar). La composición del rezago por tipo de gasto se presenta en los Cuadros de reservas presupuestales y cuentas por pagar.

Ejecución Rezago 2022 Por Cuentas

Miles de millones de pesos

	Concepto	Rezago (1)	Pago (2)	Rezago por pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Rezago (4)=(2/1)
I.	**FUNCIONAMIENTO**	**15.397**	**15.293**	**103**	**99,3**
	Gastos de Personal	409	408	1	99,7
	Adquisición de Bienes y Servicios	1.303	1.265	38	97,1
	Transferencias	13.450	13.391	59	99,6
	Gastos de Comercialización y Producción	195	190	5	97,5
	Adquisición de Activos Financieros	2	2	-	100,0
	Disminución de Pasivos	37	37	-	100,0
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1	1	0	97,6
II.	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1.865**	**1.858**	**7**	**99,6**
	Servicio de la Deuda Pública Externa	**1.160**	**1.159**	**0**	**100,0**
	Principal	57	57	-	100,0
	Intereses	1.098	1.098	-	100,0
	Comisiones y Otros Gastos	5	5	0	90,4
	Servicio de la Deuda Pública Interna	**705**	**698**	**6**	**99,1**
	Principal	652	652	-	100,0
	Intereses	0	0	-	100,0
	Comisiones y Otros Gastos	53	46	6	87,8
	Fondo de Contingencias	0	0		
III.	**INVERSIÓN**	**11.031**	**10.400**	**631**	**94,3**
IV.	**TOTAL (I + II + III)**	**28.292**	**27.551**	**741**	**97,4**
V.	**TOTAL SIN DEUDA (I + III)**	**26.428**	**25.693**	**734**	**97,2**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Reservas Presupuestales

Miles de millones de pesos

	Concepto	Reservas Presupuestales (1)	Pago (2)	Reservas por pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Reservas (4)=(2/1)
I.	**FUNCIONAMIENTO**	**15.067**	**14.964**	**102**	**99,3**
	Gastos de Personal	329	328	1	99,7
	Adquisición de Bienes y Servicios	1.183	1.145	38	96,8
	Transferencias	13.351	13.292	59	99,6
	Gastos de Comercialización y Producción	166	162	5	97,0
	Adquisición de Activos Financieros	1	1	-	100,0
	Disminución de Pasivos	36	36	-	100,0
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1	1	0	97,7
II.	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1.864**	**1.857**	**7**	**99,6**
	Servicio de la Deuda Pública Externa	**1.160**	**1.159**	**0**	**100,0**
	Principal	57	57	-	100,0
	Intereses	1.098	1.098	-	100,0
	Comisiones y Otros Gastos	5	5	0	90,4
	Servicio de la Deuda Pública Interna	**704**	**698**	**6**	**99,1**
	Principal	652	652	-	100,0
	Intereses	0	0	-	100,0
	Comisiones y Otros Gastos	53	46	6	87,8
	Fondo de Contingencias	0	0	-	100,0
III.	**INVERSIÓN**	**10.535**	**9.903**	**631**	**94,0**
IV.	**TOTAL (I + II + III)**	**27.466**	**26.725**	**741**	**97,3**
V.	**TOTAL SIN DEUDA (I + III)**	**25.602**	**24.868**	**734**	**97,1**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Cuentas por pagar

Miles de millones de pesos

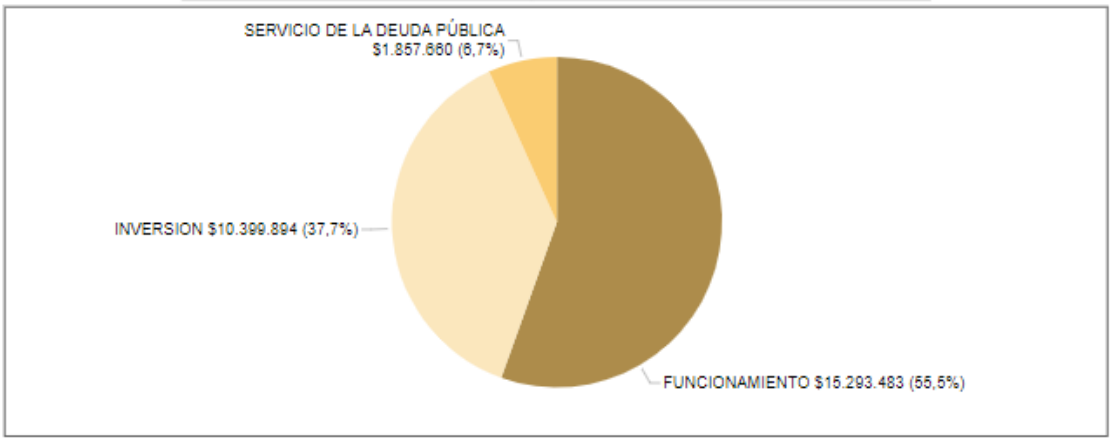
	Concepto	Cuentas por Pagar (1)	Pago (2)	Cuentas sin pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Cuentas (4)=(2/1)
I.	**FUNCIONAMIENTO**	**330**	**329**	**1**	**99,8**
	Gastos de Personal	80	80	0	100,0
	Adquisición de Bienes y Servicios	120	120	0	100,0
	Transferencias	99	98	1	99,5
	Gastos de Comercialización y Producción	29	29	-	100,0
	Adquisición de Activos Financieros	2	2	-	100,0
	Disminución de Pasivos	1	1	-	100,0
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	0	0	0	97,2
II.	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**0**	**0**	**-**	**100,0**
	Servicio de la Deuda Pública Interna	0	0	-	100,0
	Fondo de Contingencias	0	0	-	100,0
III.	**INVERSIÓN**	**497**	**497**	**0**	**100,0**
IV.	**TOTAL (I + II + III)**	**827**	**826**	**1**	**99,9**
V.	**TOTAL SIN DEUDA (I + II)**	**826**	**826**	**1**	**99,9**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Constitución del rezago y pagos por tipo de gasto

Miles de millones de pesos

Pagos	$27.551.037



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Aspectos relevantes del informe de ejecución a diciembre

- Las apropiaciones del PGN 2023 en lo corrido de enero a diciembre cerraron en $423,2 billones.

- Frente al total apropiado se comprometido $405,6 billones (95,9%), obligó $370,7 billones (87,6%) y se pagó $369,6 billones (87,3%). Respecto al total comprometido se obligó 92,5% y pagó 92,3%; y del total obligado se pagó 99,8%.

- Las apropiaciones sin comprometer a diciembre ascendieron a $17,5 billones.

- Las apropiaciones sin servicio de la deuda totalizaron $344,7 billones. De este monto se comprometió 95,9% ($330,4 billones), se obligó 85,8% ($295,6 billones) y se pagó 85,5% ($294,5 billones).

- La ejecución del gasto sin servicio de la deuda a nivel de obligaciones (85,8%), que refleja la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, fue inferior al promedio registrado en el periodo 2000-2022 (89,9%). En gastos de funcionamiento este indicador en el periodo de enero – diciembre se situó en 90,4%, y en inversión llegó a 71,3%, en línea con el ciclo de ejecución de este tipo de gastos.

- Durante diciembre se pagó 97,4% del rezago presupuestal 2022. El rezago total constituido ascendió a $28,3 billones y los pagos realizados sumaron $27,6 billones.

- El 54,4% de este rezago fue de funcionamiento ($15,4 billones), 6,6% servicio de la deuda ($1,9 billones) y 39% inversión ($11 billones).

- Frente al rezago total constituido se pagó 97,3% de las reservas presupuestales y 99,9% de las cuentas por pagar.

- Con el fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas inherente al manejo de los recursos públicos, el MHCP efectúa un seguimiento permanente de la ejecución presupuestal. Como resultado de estas labores se publican reportes mensuales con información detallada, los cuales pueden ser consultados en: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldelanacion2023/pgn2023

Anexos

Detalle de información

Un detalle de la información del presente documento se puede consultar en los anexos que se encuentran publicados en la siguiente dirección electrónica www.minhacienda.gov.co [2] , de forma específica en el siguiente link https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/pgn2023/ejecucinpresupuestal2023/diciembre2023 donde se encuentran publicados los siguientes cuadros:

- Cuadro No. 1 Ejecución Presupuesto General de la Nación 2023
- Cuadro No. 2 Ejecución Presupuesto Recursos Nación 2023
- Cuadro No. 3 Ejecución Presupuesto Recursos Propios 2023
- Cuadro No. 4 Ejecución Presupuesto General de la Nación por Sector 2023
- Cuadro No. 5 Ejecución Presupuesto Recursos Nación por Sector 2023
- Cuadro No. 6 Ejecución Presupuesto Recursos Propios por Sector 2023
- Cuadro No. 7 Detalle Ejecución Presupuesto General de la Nación por Sector - Entidad 2023
- Cuadro No. 8 Rezago presupuestal 2022 Ejecutado en 2023 (PGN)
- Cuadro No. 9 Rezago presupuestal 2022 Ejecutado en 2023 (Recursos Nación)
- Cuadro No. 10 Rezago presupuestal 2022 Ejecutado en 2023 (Recursos Propios)
- Reporte de SIIF Ejecución Presupuestal Agregada (Acumulada a Diciembre 2023) Vigencia actual, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar

Así mismo, se anexan los siguientes gráficos:

- Gráfico No. 1 Ejecución Presupuestal (PGN) 2023
- Gráfico No. 2 Ejecución Presupuestal (Recursos Nación) 2023
- Gráfico No. 3 Ejecución Presupuestal (Recursos Propios) 2023
- Gráfico No. 4 Funcionamiento PGN (Compromiso sobre apropiación) 2023

[2] Para acceder al vínculo presione **Ctrl + Clic izquierdo.**

- Gráfico No. 5 Funcionamiento PGN (Obligación sobre apropiación) 2023
- Gráfico No. 6 Funcionamiento PGN (Pago sobre apropiación) 2023
- Gráfico No. 7 Funcionamiento PGN (Compromiso) por tipo de gasto
- Gráfico No. 8 Funcionamiento PGN (Obligaciones) por tipo de gasto
- Gráfico No. 9 Funcionamiento PGN (Pagos) por tipo de gasto
- Gráfico No. 10 Funcionamiento (Recursos Nación) 2023
- Gráfico No. 11 Funcionamiento (Recursos Propios) 2023
- Gráfico No. 12 Servicio de la Deuda (PGN) 2023
- Gráfico No. 13 Inversión (PGN) 2023
- Gráfico No. 14 Inversión (Recursos Nación) 2023
- Gráfico No. 15 Inversión (Recursos Propios) 2023

Definiciones del proceso de ejecución presupuestal

Apropiación: Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (Ley 38 de 1989, art. 72, Ley 179 de 1994, art. 38, Ley 225 de 1995, art. 8°).

Compromiso: Son compromisos los actos realizados por los órganos que en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, se encuentren en el proceso de llevar a cabo el objeto establecido en los mismos. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal. (Resolución 042 de 2019-CCP).

Obligación: Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa. (Resolución 042 de 2019 - CCP).

Pago: Se entiende por pagos el monto acumulado de los pagos realizados a la fecha, previa autorización impartida por el ordenador del gasto. (Resolución 042 de 2019-CCP).

Rezago presupuestal: A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el rezago presupuestal que está compuesto por la suma de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. (Art. 28° Ley 2276 de 2022).

Reservas presupuestales: Corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones. (Art. 28° Ley 2276 de 2022).

Cuentas por pagar: Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 28° Ley 2276 de 2022).

Las definiciones de gastos se pueden consultar en el capítulo VI Definición de los Gastos del Decreto de liquidación (No. 2590 de 2022), el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldelanacin2023/decretodeliquidacin2023

Anexo. Listado de convenios interadministrativos

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						**542,5**
Acuerdo	0001	16-feb	Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Administración y pago por parte del FONDO y bajo su responsabilidad, de los recursos que constituyen el monto de las obligaciones a cargo de la Nación, respecto del pasivo pensional causado a 31 de diciembre de 1993 que aún se adeuda del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil de la extinta Fundación San Juan de Dios	25,4
Acuerdo	002	14-mar	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Ministerio de Defensa Nacional - Ejército	Abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las Unidades Militares del Ejército Nacional	260,0
Acuerdo	007	9-ago	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Ministerio de Defensa Nacional - Ejército	Abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las Unidades Militares del Ejército Nacional	125,0
Acuerdo	01	15-ago	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Computadores para Educar	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros así como acciones, capacidades y conocimientos, para la adquisición de computadores portátiles en el marco del proyecto de inversión “Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e IES y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional” Con fundamento en lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 142 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida.	12,4

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
Acuerdo	003	18-ago	Unidad Nacional de Protección	Cámara de Representantes Defensoría del Pueblo Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Brindar protección a los funcionarios del Estado, que en virtud de su cargo poseen un riesgo extremo o extraordinario y que hacen parte de los convenios suscritos.	16,1
Acuerdo	03	29-ago	Superintendencia de Notariado y Registro	Agencia Nacional de Tierras	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Agencia Nacional de Tierras y la Superintendencia de Notariado y Registro para el desarrollo de actividades necesarias que conlleven al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia de la vida" y el acuerdo final de paz - Reforma Rural Integral"	1,2
Acuerdo	005	8-sep	Unidad Nacional de Protección	Senado de la República	Brindar protección a los funcionarios del Estado, que en virtud de su cargo poseen un riesgo extremo o extraordinario y que hacen parte de los convenios suscritos.	6,7
Acuerdo	000004	2-oct	Agencia Nacional del Espectro (ANE)	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para el fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones a través de actividades de verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias a cargo de los operadores del servicio de televisión en el territorio nacional.	1,35
Acuerdo	008	9-oct	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Policía Nacional Armada Nacional	Operación logística de servicio de grupos móviles de erradicación GME, para la intervención de cultivos ilícitos en el territorio nacional. Suministro de combustibles, grasas, lubricantes y productos de refinación del petróleo para las unidades de la Armada Nacional y Fuerza Pública.	75,13

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
Acuerdo	007	19-oct	Unidad Nacional de Protección	Cámara de Representantes Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF	Brindar protección a los funcionarios del Estado, que en virtud de su cargo poseen un riesgo extremo o extraordinario y que hacen parte de los convenios suscritos.	6,13
Acuerdo	0006	9-nov	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	Ministerio de Defensa Nacional	Aunar esfuerzos para el reconocimiento y el pago de las partidas por concepto de gastos de inhumación de los oficiales, suboficiales, soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares con asignación de retiro en los términos del Decreto 1211 de 1990 y 1794 de 2000, previo traslado de los recursos por parte del Ministerio de Defensa a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	6,68
Acuerdo	03	20-dic	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Computadores para Educar	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para la adquisición de laboratorios de innovación correspondientes al proyecto de inversión “Incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional”	6,50

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

2023 PGN PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda



2023 PGN PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Carrera 8 No. 6 C 38
Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711

Conmutador (601) 381 1700
Fuera de Bogotá 01-8000-910071

@MinHacienda

Síguenos en nuestras redes sociales:

Ministerio de Hacienda

@MinHacienda

Ministerio de Hacienda

PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR HACIENDA

Cifras expresadas en millones de pesos ($) colombianos

No.	ENTIDAD	PRESUPUESTO	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
1	MINHACIENDA	$ 40.581.526		$ 33.765.628	
2	DIAN	$ 2.019.287		$ 2.428.216	
3	SUPERFINANCIERA	$ 285.489		$ 297.301	
4	UGPP	$ 215.810		$ 226.562	
5	ITRC	$ 20.804		$ 20.454	
6	SUPERSOLIDARIA	$ 19.963		$ 20.770	
7	CONTADURIA	$ 16.319		$ 16.319	
8	UIAF	$ 19.514		$ 20.793	
9	URF	$ 6.520		$ 6.550	
10	FONDO ADAPTACIÓN	$ 32.218		$ 41.399	
TOTALES		**$ 43.217.450**	**100%**	**$ 36.843.992**	**100%**

Se pide:

1. Completar la tabla con los porcentajes y valores faltantes.
2. Elaborar la tabla redondeando a miles de millones de pesos.
3. Para la primera entidad (MINHACIENDA), calcule el valor presupuestadc los porcentajes dados y aplíqueles el porcentaje de ejecución calculado:

Item	%	Valor Presup.	Valor Ejecutado
Nómina	36,65%		
Gastos generales	24,76%		
Transferencias	8,77%		
Adquisiciones	11,05%		
Amortización deuda	12,50%		
Servicios	5,76%		
Varios	0,51%		
TOTALES	**100,00%**		

PPTO X EJECUTAR	% x EJECUTAR
	100%

› de cada ítem de gasto, según

DOMINGO RAFAEL MIRANDA PERTUZ

MATEMÁTICA FINANCIERA I

+ Trabajo



SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
Coordinación de Contabilidad, Finanzas e Impuestos
Bogotá D.C.

www.sena.edu.co | SENA Comunica | SENA

Matemática Financiera I

INTRODUCCIÓN

Trabajo

Definición de Matemática Financiera

La Matemática Financiera es una derivación de la matemática aplicada que provee un conjunto de herramientas, las cuales permiten analizar cuantitativamente la viabilidad o factibilidad económica y financiera de los proyectos de inversión o financiación.

Las matemáticas financieras en el mundo de los negocios

Como herramienta para la toma de decisiones empresariales, las matemáticas financieras nos ayudan a tomar decisiones que tienen que ver entre otras con alguna o varias de las siguientes operaciones financieras:

1. Inversiones
2. Financiamiento
3. Cobertura
4. Crecimiento
5. Diversificación
6. Nuevos negocios
7. Valoración de Empresas
8. Alianzas estratégicas



El valor del dinero en el tiempo

El concepto fundamental de las matemáticas financieras es el valor del dinero en el tiempo. El dinero tiene un valor dependiendo del momento en que se considera.

Matemática Financiera I

¡Aprendamos Matemática!

No es lo mismo tener hoy $100.000 que tener $100.000 dentro de un año, porque lo que se puede hacer hoy con ese dinero es más de lo que se podrá hacer dentro de un año debido a que normalmente todos los artículos suben de precio. Por lo tanto es una realidad que el dinero cambia de valor a través del tiempo.

Este concepto del valor del dinero en el tiempo, afirma Hugo Vargas en sus memorias (2002), nos plantea entonces, un principio fundamental en matemáticas financieras:



Interés

Así como es posible entregar una casa, un carro o un servicio en arriendo y cobrar una suma mensual por el uso de ese bien, también es posible entregar en arriendo una cantidad de dinero por un tiempo determinado. Esa renta o alquiler que se paga por una suma de dinero bien sea tomada en préstamo, (operación de financiamiento), o invertida (operación de inversión) se conoce con el nombre de interés.



Esto significa que, cuando se invierte un capital (operación de inversión), se espera que después de un tiempo de tenerlo invertido se obtenga un valor superior al que se invirtió inicialmente: el capital más el interés.



De igual forma si se recibe un capital en préstamo (operación de financiamiento), después de un tiempo de utilizarlo se debe pagar un valor superior al que se recibió inicialmente: el capital más el interés.

¡Aprendamos Matemática!

De lo anterior se deduce que en el uso del dinero intervienen cuatro conceptos que son los siguientes:

"Una cantidad de dinero o un valor sólo es comparable con otro que se encuentre ubicado en un mismo momento en el tiempo" i

a ***Valor inicial***: Es el dinero o capital que se invierte al comienzo de una operación financiera. También se conoce como valor presente.

b ***Período de tiempo***: Son las unidades de tiempo que transcurren durante la operación financiera, se conoce como plazo y puede expresarse en cualquier unidad; días, semanas, meses, etc.

c ***Valor final***: Es el monto que se recibe o se paga al finalizar la operación financiera, también se conoce como valor futuro y es igual al valor inicial más los intereses.

d ***Interés***: Es la retribución que reciben los inversionistas y prestamistas por ceder el uso del dinero o capital propio o el costo que pagan los prestatarios por utilizar el dinero o capital ajeno y se expresa en valor absoluto ($).

Teniendo en cuenta lo anterior se pueden deducir las siguientes fórmulas, donde:

F: Valor final o futuro **P**: Valor inicial o presente **I**: Interés o retribución ($)

¡Aprendamos Matemática!

Ejemplo: Suponga que una persona recibe un préstamo de $500.000 con el compromiso de pagar $550.000 dentro de tres meses.

F = P + I **P = F – I** **I = F – P**

En este caso tenemos que:



F: $ 550.000
P: $ 500.000
I: $ 50.000



FORMULA CALCULO RESULTADO

F = P + I	500.000+50.000 = 550.000
P = F – I	550.000-50.000 = 500.000
I = F – P	550.000-500.000 = 50.000

Tasa de interés

Cuando expresamos el interés en forma porcentual, hablamos de tasa de interés.

Esta resulta de la relación matemática que existe entre el monto del interés que se retribuye al capital y el monto del capital invertido inicialmente.

¡Aprendamos Matemática!

+ Trabajo

Por lo tanto:

$$i = \frac{I}{P}$$

$$i = \frac{F - P}{P}$$

$$i = \frac{F}{P} - 1$$

i : Tasa de interés (%)
F: Valor final o futuro
P: Valor inicial o presente
I: Interés o retribución

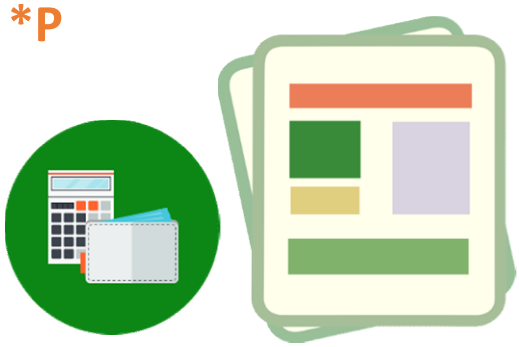
Interés simple

Esta modalidad de interés se caracteriza porque los intereses generados en un período no ganan intereses en los períodos siguientes. Lo anterior implica que sólo el capital produce intereses, y que los intereses generados en cada período van perdiendo poder adquisitivo, lo cual se convierte en una gran desventaja. Es por esto que la aplicación dada al interés simple es mínima en el campo financiero. Las condiciones que operan sobre este tipo de interés son:

a. Capital constante
b. Liquidación de intereses para cada período sobre el capital original
c. Intereses para cada período de igual magnitud.

De lo anterior podemos deducir la fórmula para calcular los intereses en la modalidad de Interés simple

$$I = i * P$$



Donde

i : Tasa de interés (%)
P: Valor inicial o presente
I: Interés o retribución

¡Aprendamos Matemática!

Trabajo

Existen dos posibilidades cuando se pactan los intereses en la modalidad de interés simple en un préstamo:

a. Liquidarlos y pagarlos inmediatamente.

b. Liquidarlos y pagarlos sólo al final de la operación.

Ejemplo: Un crédito de $1.500.000 se otorga a un plazo de seis meses, a una tasa del 2% mensual.



Tenemos que:

P = $1.500.000
i = 2% mensual
n = 6 meses

Para el primer caso los intereses se liquidan y se pagan. Para calcular los intereses aplicamos la fórmula:

I = i * P
I = 0.02*1.500.000
I= 30.000



Miremos cómo se aprecia el movimiento del préstamo hasta antes de cancelarlo en la siguiente tabla:

¡Aprendamos Matemática!

MES	SALDO INICIAL	LIQ. INTERES	PAGO INTERES	ABONO CAPITAL	PAGO TOTAL	S.INTERESES	SALDO CAPITAL	SALDO TOTAL
1	1.500.000	30.000	30.000		30.000		1.500.000	1.500.000
2	1.500.000	30.000	30.000		30.000		1.500.000	1.500.000
3	1.500.000	30.000	30.000		30.000		1.500.000	1.500.000
4	1.500.000	30.000	30.000		30.000		1.500.000	1.500.000
5	1.500.000	30.000	30.000		30.000		1.500.000	1.500.000
6	1.500.000	30.000	30.000		30.000		1.500.000	1.500.000

Nota: Fuente Elaboración Propia mediante Microsoft Excel 2010



El 60% de $ 2.000.000 = 0.60 * 2.000.000 = $ 1.200.000

Juan David invierte su capital de la siguiente forma:

$ 1.200.000 a una tasa del 36% anual simple.
$ 800.000 a una tasa del 2.0% mensual simple.

Juan David tiene un capital de $ 2.000.000. Invierte el 60% de este capital a una tasa del 36% anual simple y el capital restante al 2.0% mensual simple. Calcular el valor de los intereses mensuales simples.

Los intereses liquidados aumentan cada mes y se suman al capital

El saldo de capital aumenta cada período

MES	SALDO INICIAL (1)	LIQ. INTERES (2)	PAGO INTERES	ABONO CAPITAL	PAGO TOTAL	SALDO INTERESES	SALDO CAPITAL (1+2)	SALDO TOTAL
1	1.500.000	30.000	-	-	-	-	1.530.000	1.530.000
2	1.530.000	30.600	-	-	-	-	1.560.600	1.560.600
3	1.560.600	31.212	-	-	-	-	1.591.812	1.591.812
4	1.591.812	31.836	-	-	-	-	1.623.648	1.623.648
5	1.623.648	32.473	-	-	-	-	1.656.121	1.656.121
6	1.656.121	33.122	-	-	-	-	1.689.244	1.689.244

Nota: Fuente Elaboración Propia mediante Microsoft Excel 2010

¡Aprendamos Matemática!

En este caso en que los intereses se suman al capital, si queremos calcular el saldo total de la deuda (**F**) en un momento dado (**n**) debemos aplicar la siguiente fórmula:

Donde

F: valor acumulado de la deuda o inversión después de una serie de períodos
P: valor invertido o recibido en préstamo al inicio de la operación
i : tasa de interés del período (%)
n: número de períodos transcurridos desde el inicio de la operación

De la fórmula anterior podemos deducir otras fórmulas así:
período

$$F = P * (1+i)n$$

Para el ejemplo anterior calculemos el saldo que se adeuda (**F**) al cabo de seis meses aplicando la fórmula mencionada.

Tenemos que:



P = $1.500.000
i = 2% mensual Unidad de tiempo igual: “mes”
n = 6 meses
F = ?
F= P*(1+i)n
F= 1.500.000*(1+0.02)6

F= $1.689.244 que es igual al valor obtenido en la tabla del ejemplo anterior en la columna saldo de capital en el mes seis.



¡Aprendamos Matemática!

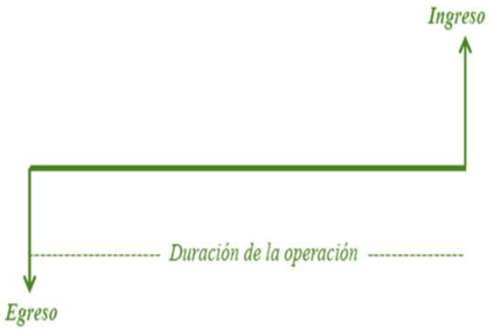
Observemos en el ejemplo anterior que la unidad de tiempo en que se expresan la tasa de interés (período de liquidación), el plazo de la operación y el período de capitalización son los mismos, en este caso el mes.

Para facilitar la solución de los problemas de matemáticas financieras, debemos tener en cuenta que el período de liquidación de los intereses debe coincidir con el plazo y el período de expresión de la tasa de interés. Si los tres no coinciden hay que efectuar los ajustes necesarios para que ello ocurra

Diagramas de flujos de efectivo

Un diagrama de flujo de efectivo es la representación gráfica de las entradas y salidas de efectivo durante el tiempo que transcurre una operación financiera. En estos diagramas se representan los valores sobre un segmento de recta horizontal que define la duración de la operación (horizonte de tiempo) dividido en tantas partes como períodos tenga la transacción.

Los valores son representados por medio de flechas verticales que se orientan hacia arriba si se trata de ingresos o hacia abajo si se trata de egresos.



¡Aprendamos Matemática!

Trabajo

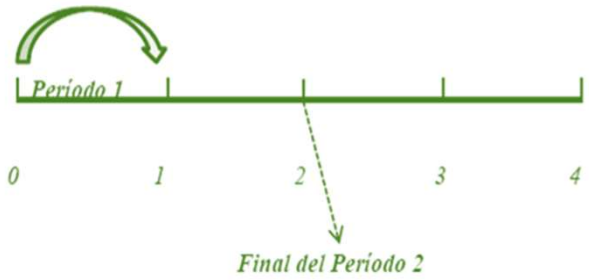
Algunas observaciones sobre los diagramas de flujo de efectivo

a. El tiempo se mide a lo largo del eje horizontal (horizonte del tiempo)

b. El espacio entre divisiones representa un período de tiempo y cada división del eje representa el final del período

d. Los períodos de que se compone el diagrama deben ser iguales para un mismo diagrama

(Años, semestres, trimestres, meses, días, etc.)



Hasta el momento hemos trabajado algunos conceptos que podemos agrupar y representar en el siguiente diagrama de flujo:



Valor presente (P). Es la cantidad de dinero que se invierte o se toma en préstamo a una tasa de interés dada y durante ***n*** períodos de tiempo.

Valor futuro (F). El valor futuro de un valor presente es la cantidad de dinero de la cual se dispone al final del plazo de la operación financiera.

El valor futuro es la suma del valor presente y los intereses devengados durante el tiempo en que se efectuó la inversión.

TASAS DE INTERÉS

Tasa de interés nominal. La tasa de interés nominal es aquella que se utiliza para anunciar las operaciones financieras, bien sean de financiamiento o de inversión, es decir, que con la tasa de interés nominal se presentan las condiciones de liquidación de los intereses de un negocio. Estas condiciones son:



· ***Valor de la tasa*** – (en porcentaje %)
· ***Plazo*** - (tiempo total que abarca la tasa de interés)
· ***Período de liquidación*** - (cada cuánto se liquidan los intereses)
· ***Forma de pago*** – (cúando se pagan los intereses)

Lo común es encontrar que las tasas nominales se expresen en términos anuales, aunque algunas veces se encuentren en un plazo diferente.

A continuación algunas formas de expresar una tasa de interés nominal:

Ejemplo: Una tasa del 36% nominal anual, con liquidación de intereses trimestrales y pagados al vencimiento se puede enunciar de las siguientes maneras.

.

ENUNCIADO TASA	LECTURA
36% NATV	36% nominal anual trimestre vencido
36% ATV	36% anual trimestre vencido
36% TV	36% trimestre vencido

Figura 1. Nomenclatura Tasa Nominal

TASAS DE INTERÉS

Trabajo

Tasa	Explicación
36% Nominal	•Indica que el valor al que se pacto la tasa es del 36% y advierte que los periodos de liquidación de los intereses son menores que el periodo en que se pactó la tasa de interés.
Anual	•Indica que el plazo al cual fue pactada la tasa de interés es de un años
Trimestre	•Indica que el periodo de liquidación de los intereses es trimestral
Vencido	•Indica que la forma de pago de los intereses es vencida

Tasa de interés nominal. La tasa de interés nominal es aquella que se utiliza para anunciar las operaciones financieras, bien sean de financiamiento o de inversión, es decir, que con la tasa de interés nominal se presentan las condiciones de liquidación de los intereses de un negocio. Estas condiciones son:

a. *Valor de la tasa* – (en porcentaje %)
b. *Plazo* - (tiempo total que abarca la tasa de interés)
c. *Período de liquidación* - (cada cuánto se liquidan los intereses)
d. *Forma de pago* – (cuando se pagan los intereses)

TASAS DE INTERÉS



De lo anterior se concluye que la tasa de interés nominal no se puede utilizar directamente para el cálculo de los intereses. Para esto es necesario calcular la tasa que corresponde al período de liquidación, (tasa de interés periódica), que es diferente a la tasa del enunciado **36%**

NOMINAL
Indica que el valor al que se pactó la tasa es del 36% y advierte que los períodos de liquidación de los intereses son menores que el período en que se pactó la tasa de interés

ANUAL
Indica que el plazo al cual fue pactada la tasa de interés es de un año

TRIMESTRE
Indica que el período de liquidación de los intereses es trimestral

VENCIDO
Indica que la forma de pago de los intereses es vencida

Tasa de interés periódica. Es la tasa de interés que se aplica directamente al capital para determinar el valor de los intereses que se pagan o se cobran en un período. Para calcular la tasa de interés periódica, basta con dividir la tasa de interés nominal con que se anuncia el negocio por el número de períodos de liquidación de intereses que haya en el plazo en que se encuentra expresada la tasa nominal. Para esto aplicamos la siguiente fórmula:

Matemática Financiera I

TASAS DE INTERÉS



$$ip = \frac{IN}{n}$$



Dónde:

Ip = Tasa de interés periódica
IN = Tasa de interés nominal
n = número de períodos de capitalización que hay en el plazo en que se expresa IN Para el caso del ejemplo anterior se tiene que:

IN	n	ip
36% NATV Nominal anual trimestre vencido	n = 12 meses / 3 meses por trimestre = 4	ip= 36%/4 = 9% trimestral

A continuación se muestran algunos otros ejemplos para calcular la tasa periódica en donde el plazo al cual fue pactada la tasa de interés es de un año y menor a un año.



Para calcular n basta con expresar el plazo de la tasa de interés y el período de liquidación de los intereses en la misma unidad de tiempo

$ip = \frac{IN}{n}$

IN	n	ip
36% NASV Nominal anual semestre vencido	n = 12 meses / 6 meses por semestre = 2	ip= 36%/2 = 18% semestral
36% NABV Nominal anual bimestre vencido	n = 12 meses / 2 meses por bimestre = 6	ip= 36%/6 = 6% bimestral
36% NAMV Nominal anual mes vencido	n = 12 meses / 1 meses = 12	ip= 36%/12 = 3% mensual
18% NSBV Nominal semestral bimestre vencido	n = 6 meses del semestre / 2 meses por bimestre = 3	ip= 18%/3 = 6% bimestral
18% NSMV Nominal semestral mes vencido	n = 6 meses del semestre / 1 mes = 6	ip= 18%/6 = 3% mensual
5% N EN 45DIASDV Nominal en 45 dias pagadero dia vencido	n = 45 dias / 1 dia = 45	ip= 5%/45 = 0.11% diario

Trabajo +

TASAS DE INTERÉS

Tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la que realmente se paga o se obtiene durante un período de liquidación de intereses. Si se trata de varios períodos de liquidación de intereses, es necesario suponer que estos se capitalizan en cada período.
En el caso en que el período sea de un año la tasa de interés se denomina tasa efectiva anual (**TEA**).

La tasa de interés efectiva se utiliza con dos finalidades:



a. Para liquidar los intereses de un período. Para esto debemos conocer la tasa de interés del periodo o tasa periódica que es a la vez una tasa efectiva, pues es la que se aplica en la fórmula **I = i * P** para el cálculo de los intereses.

b. Como parámetro de referencia para comparar la rentabilidad o el costo de diferentes alternativas de operaciones de inversión o de financiamiento que están expresadas o pactadas con diferentes condiciones.

Para establecer la fórmula de la tasa de interés efectiva que capitaliza más de un período se toma como base la fórmula de interés compuesto vista anteriormente:

$$F = P * (1+i)n$$

Supongamos que **P** = $1
Entonces tenemos que:

$$F = (1+i)n.$$

Si queremos saber la rentabilidad de este negocio debemos restar $1 de la inversión inicial para encontrar el interés realmente ganado.

TASAS DE INTERÉS

Entonces podemos decir que el interés efectivo resulta de aplicar la siguiente fórmula:



$$IE = (1+ip)n -1$$

Dónde:

IE = interés efectivo de n períodos
ip = interés efectivo de un período o tasa periódica (debe ser el del período de liquidación)
n = número de períodos que se capitalizan o se acumulan durante el plazo de la operación. Si queremos conocer la tasa de un período despejamos la fórmula anterior y obtenemos:

Ejemplo: Una persona invierte hoy la suma de $100.000 en una entidad que paga el 36% NATV (nominal anual trimestre vencido). Determinar el valor total acumulado al final de un año y la tasa de interés efectiva anual de la inversión.

Primera parte:
Como dijimos anteriormente para calcular los intereses, debemos determinar la tasa periódica que en este caso es trimestral así:



Ip = IN/n
ip = 36%/4
ip = 9% trimestral

i = (1+IE)1/n -1



TASAS DE INTERÉS

Segunda parte:

Ahora procedemos a determinar el valor acumulado al cabo de un año, es decir, cuatro trimestres así:



$$F = P*(1+i)n$$
$$F = 100.000*(1+9\%)4$$
$$F = \$141.160$$

Observemos que la unidad de tiempo de la tasa periódica *(9%)* y el número de períodos *(4)* es la misma, el trimestre.

Tercera parte:

Ahora calculemos los intereses al cabo de un año así:



$$I = F - P$$
$$I = \$141.160 - \$100.000$$
$$I = \$\ 41.160$$

Lo que quiere decir que la tasa de interés de la inversión al cabo de un año fue:



$$i = I/P$$
$$i = \$41.160/100.000$$
$$i = 41{,}16\%$$

Comprobemos lo anterior aplicando la fórmula de interés efectivo así:



$$IE = (1+ip)n - 1$$
$$IE = (1+9\%)4 - 1$$
$$IE = (1{,}09)4 - 1$$
$$IE = 41{,}16\%\ EA$$

TASAS DE INTERÉS

Ahora, si partimos de la tasa efectiva anual para llegar a la tasa del período aplicamos la fórmula así:



$$i = (1+IE)1/n -1$$
$$i = (1+41{,}16\%)1/4 -1$$
$$i = (1{,}4116)1/4 -1$$
$$i = 9\% \text{ Trimestral}$$

Y por último si queremos llegar a la tasa nominal a partir de la tasa periódica aplicamos la fórmula:



$$IN = ip*n$$
$$IN = 9\% * 4$$
$$IN = 36\% \text{ NATV}$$

Ahora observemos para el mismo ejemplo anterior, el efecto que produce el uso de diferentes períodos de capitalización de los intereses.

TASA NOMINAL	F	IE
36% AV	$100.000*(1+0{,}36)^{1}= 136.000$	$(1+0{,}36)^{1})= 36\%$
36% SV	$100.000*(1+0{,}18)^{2}= 139.240$	$(1+0{,}18)^{2}= 39.2\%$
36% TV	$100.000*(1+0{,}09)^{4}= 141.158$	$(1+0{,}09)^{4}= 41.2\%$
36% BV	$100.000*(1+0{,}06)^{6}= 141.852$	$(1+0{,}06)^{6}= 41.9\%$
36% MV	$100.000*(1+0{,}03)^{12}= 142.576$	$(1+0{,}03)^{12}= 42.6\%$

Como podemos observar en la tabla anterior, el valor futuro va creciendo a medida que aumenta el número de períodos de capitalización en el año. Igualmente ocurre con la tasa efectiva. Por otra parte cuando el período de capitalización es uno sólo en el año, la tasa nominal y la efectiva son la misma, en este caso 36%.

TASAS DE INTERÉS

Trabajo

De todo lo anterior podemos concluir que la tasa de interés nominal, sólo es usada para anunciar un negocio, mientras que la verdadera rentabilidad del negocio está dada por la tasa de interés efectiva.



Tasa de interés vencida. Hablamos de tasa de interés vencida cuando la liquidación de los intereses se hace al final del período. Esta es la forma tradicional de liquidar los intereses. Por lo tanto cuando no se especifica el término vencido, se supone que se trata de una tasa vencida.



Tasa de interés anticipada. Hablamos de tasa de interés anticipada cuando los intereses se liquidan al comienzo del período. En este caso es necesario especificar en el enunciado que la liquidación es anticipada. Por ejemplo, 32% TA.

En muchas ocasiones se presentan operaciones financieras donde es necesario establecer equivalencias entre tasas vencidas y anticipadas. Para tal efecto utilizaremos las siguientes fórmulas de equivalencia.



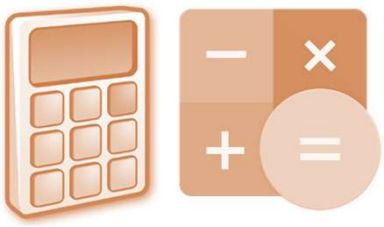
$$i_a = \frac{i_v}{1+i_v} \quad y \quad i_v = \frac{i_a}{1-i_a}$$

Donde I_v= interés vencido

I_a = interés anticipado

TASAS DE INTERÉS

Ejemplo: ¿Cuál es la tasa equivalente mensual anticipada de una tasa del 3,5% mensual vencida?



Tenemos que:

ia= 0.035 = 0,0338= **3,38%** mensual anticipada

1+ 0.035

Y ahora, ¿cuál es la tasa mensual vencida equivalente a una tasa del 4% mensual anticipada?

Tenemos que:

iv= 0.04 /1- 0.04 = 0,0417 = **4,17%** mensual vencida

Cuando una operación viene dada con tasa anticipada, debe calcularse primero su equivalente vencida antes de desarrollar o aplicar las fórmulas financieras correspondientes para valores futuros y presentes.

Ejemplo: Hallar la tasa de interés efectiva anual, para una tasa de interés del 18% anual liquidado trimestre anticipado.

Opción 1

Punto de partida

18% NATA (Tasa nominal)

1

Hallar la tasa periódica anticipada

18 % / 4 trimestres = 4,5% TA (Tasa periódica trimestre anticipado)

TASAS DE INTERÉS

2

Hallar la tasa periódica vencida

iv= 0.045 / (1-0,045) = 0,0471 = 4,71% TV (Tasa periódica trimestre vencido)



3

Hallar la tasa efectiva anual

IE= (1+ 0,0471)4 – 1

IE= 20,22%

En conclusión, una tasa del 18% nominal trimestre anticipado, equivale a una tasa efectiva anual del 20.22%.

Opción 2

Aplicamos directamente la fórmula de equivalencia entre tasas nominales anticipadas y la correspondiente anual vencida.

Punto de partida

18% NATA (Tasa nominal)

1

Hallar la tasa periódica anticipada

18 % / 4 trimestres = 4,5% TA (Tasa periódica trimestre anticipado)

Hallar la tasa efectiva anual

2

IE= (1- 0,045)-4 – 1

IE= 20,22%

Ejemplo: Dada una tasa del 36% NATV (nominal anual trimestre vencido), hallar la tasa nominal anual mensual anticipada equivalente.

Matemática Financiera I

TASAS DE INTERÉS



IE = (1-i)-n -1

Punto de partida
36% NATV (Tasa nominal)



Trabajo

1. ***Primer paso – Hallar la tasa periódica vencida***
 36 % / 4 trimestres = 9% TV (Tasa periódica trimestre vencido)

2. ***Hallar la tasa periódica mensual vencida***
 IE= (1+ 0,09)3 – 1 = 2,91% MV (Tasa periódica mes vencido)

3. ***Hallar la tasa periódica mensual anticipada***
 Ia= 0.0291 / (1+0,0291) = 0,0283 = 2,83% MA

4. ***Hallar la tasa nominal mensual anticipada***
 2,83%*12 = 33,98% NAMA

REGLAS DE ORO PARA EL MANEJO DE TABLAS

NUNCA divida una tasa efectiva.
NUNCA multiplique una tasa nominal.
SIEMPRE que multiplique una tasa, el resultado será una nominal.
SIEMPRE que divida una tasa nominal el resultado será una tasa periódica.
NUNCA divida una tasa periódica. Si requiere hacerlo, suponga que esta es una efectiva. La equivalencia entre tasas anticipadas y vencidas sólo aplica para tasas periódicas. Para llegar a una tasa efectiva, siempre debemos partir de una tasa periódica.

DOMINGO RAFAEL MIRANDA PERTUZ

MATEMÁTICA FINANCIERA II

+ Trabajo



SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
Coordinación de Contabilidad, Finanzas e Impuestos
Bogotá, D.C.

www.sena.edu.co | SENA Comunica | SENA

SERIES UNIFORMES O ANUALIDADES

Se habla de serie uniforme o anualidad cuando dentro del plazo de una operación financiera, se presentan movimientos de efectivo (ingresos o egresos), que cumplen con las siguientes condiciones:

i

Todos los movimientos son de igual valor
Todos los movimientos se hacen a iguales intervalos de tiempo
A todos los movimientos se les aplican la misma tasa de interés
El número de movimientos debe ser igual al número de períodos

Los valores de la serie reciben el nombre de anualidad y se conocen por la sigla **A.** La siguiente es la nomenclatura para el manejo de problemas relacionados con anualidades:

P = valor presente
F = valor futuro
A = valor de la anualidad o pago periódico
n = número de pagos periódicos
i = tasa de interés por período



Las principales clases de anualidades de acuerdo a su naturaleza son:

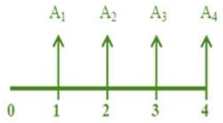
a Anualidad vencida
b Anualidad anticipada
c Anualidad diferida
d Anualidad perpetúa



+ Trabajo

SERIES UNIFORMES O ANUALIDADES

Anualidad vencida. Se conoce como anualidad vencida aquella en la que el pago de las cuotas se hace al final de cada periodo.



De acuerdo al diagrama de flujo anterior, el valor presente de una anualidad vencida se ubica en el momento cero, y el valor futuro se ubica en el momento cuatro.

Valor presente. El valor presente de una serie uniforme resulta de sumar el valor presente de cada una de las anualidades, y su fórmula es la siguiente.

- *Valor presente.* El valor presente de una serie uniforme resulta de sumar el valor presente de cada una de las anualidades, y su fórmula es la siguiente.

$$VP = \frac{A * (1+i)^n - 1}{i * (1+i)^n}$$

$$VP = A\left[\frac{(1+i)^n - 1}{i * (1+i)^n}\right]$$

Ejemplo: Cuánto dinero se debe invertir hoy en una cuenta de ahorros que paga un interés del 9% trimestral, para poder retirar $500.000 durante cuatro trimestres.



P =?
A = $ 500.000
n = 4 trimestres
i = 9% trimestral

VP= 500.000 * (1+ 9%)4 -1
9% * (1+ 9%)4
VP= $ 1.619.860



Valor futuro. El valor futuro de una serie uniforme resulta de sumar el valor futuro de cada una de las anualidades, y su fórmula es la siguiente.

SERIES UNIFORMES O ANUALIDADES

Ejemplo: Si una persona ahorra $ 100.000 mensuales a una tasa del 2.5% mensual, cuánto habrá acumulado al cabo de dos años.

A = $ 100.000
n = 24 meses
i = 2.5%% mensual
F =?

$$VF = \frac{100.000\ (1+2.5\%)^{24} - 1}{2.5\%}$$

VF= $ 3.234.904

Anualidad conociendo el valor presente

Ejemplo: Si una persona adquiere un auto en $ 30.000.000 a una tasa del 1% mensual y a un plazo de cinco años, de cuánto son las cuotas mensuales?

P = $ 30.000.000
n = 60 meses
i = 1%% mensual
A=?

$$A = \frac{30.000.000 * (1\% * (1+1\%)^{60})}{(1+1\%)^{60} - 1}$$

A= $ 667.333

Anualidad conociendo el valor futuro

Ejemplo: ¿ Cuánto se debe depositar trimestralmente en una cuenta de ahorros que paga el 6.5% trimestral, si dentro de dos años se desea tener ahorrado $ 10.000.000 ?

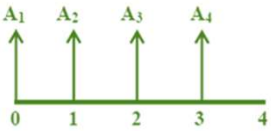
F = $ 10.000.000
n = 8 trimestres
i = 6.5%% trimestral
A =?

$$A = \frac{10.000.000 * (6.5\%)}{(1+6.5\%)^{8} - 1}$$

A= $ 992.373

SERIES UNIFORMES O ANUALIDADES

Anualidad anticipada. Se conoce como anualidad anticipada aquella en la que el pago de las cuotas se hace al principio de cada período.



Valor presente. Si en este caso aplicamos la fórmula de valor presente para las anualidades vencidas, obtenemos que el valor presente de la anualidad anticipada se ubicaría un período antes que el primer pago, es decir, en el período -1. Por lo tanto tenemos que llevarlo al período cero, multiplicándolo por el factor (1+i).

$$VP = A\left[\frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)^n}\right](1+i)$$

Valor futuro. De igual manera si aplicamos la fórmula de valor futuro de las anualidades vencidas para hallar el valor futuro de una anualidad anticipada, tendríamos que este se ubicaría un período antes del último pago, por lo cual se hace necesario llevarlo un período adelante, multiplicándolo por el factor (1+i).

$$VF = A\left[\frac{(1+i)^n - 1}{i}\right](1+i)$$

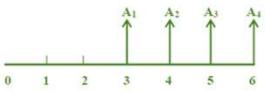
Anualidad anticipada conociendo el valor presente

$$A = \frac{VP}{(1+i)}\left[\frac{i(1+i)^n}{(1+i)^n - 1}\right]$$

Anualidad anticipada conociendo el valor futuro

$$A = \frac{VF}{(1+i)}\left[\frac{i}{(1+i)^n - 1}\right]$$

Anualidad diferida. Se conoce como anualidad diferida aquella en la que el primer pago se hace varios períodos después de iniciada la operación financiera.



SERIES UNIFORMES O ANUALIDADES

El lapso de tiempo durante el cual no hay movimiento de efectivo se denomina período de gracia o tiempo muerto, y se identifica con (**r**) . En el caso del diagrama de flujo anterior **r**= 2.

Adicionalmente tenemos el lapso de tiempo durante el cual se dan los movimientos de efectivo, este se identifica con (**s**). En el caso del diagrama de flujo anterior **s**= 4

Valor presente ***Anualidad*** ***Anualidad Perpetua***

$$VP = \frac{A}{(1+i)^r}\left[\frac{(1+i)^s - 1}{i(1+i)^s}\right] \qquad A = P(1+i)r\left[\frac{i(1+i)^s}{(1+i)^s - 1}\right] \qquad VP = A/i$$

Amortización



Se conoce como amortización, al proceso mediante el cual una deuda es cancelada haciendo uso de cualquier sistema de pagos y durante un período de tiempo determinado.

Tabla de amortización.

Una tabla de amortización es una representación de la trayectoria de un crédito. Se distinguen principalmente los siguientes elementos:

Saldo inicial. Es el saldo de la deuda al inicio de cada período. En el primer período, equivale al valor del crédito, y en los demás períodos equivale al saldo final del período anterior.

AMORTIZACIÓN

Cuota. Corresponde al valor que se paga en cada período. Se compone de intereses y de abono a capital. El valor de la cuota depende del sistema de amortización que se utilice.

b

Intereses. corresponde al valor de los intereses pagados por el hecho de utilizar el capital por un período de tiempo determinado. Se calcula teniendo en cuanta el saldo de capital al inicio de cada período y multiplicado por la tasa de interés periódica.

c

Capital. Corresponde a la parte de la cuota que va a disminuir el valor de la deuda. Se calcula restando los intereses del valor de la cuota.

d

Saldo final. Corresponde al saldo de la deuda al final de cada período. En el último período es igual a cero. Se calcula restando el abono a capital del saldo inicial del período.

e

Ejemplo: A continuación veremos algunos modelos de tablas de amortización correspondientes a un mismo crédito pero usando diferentes sistemas de amortización.

· Sistema de amortización cuota fija



TABLA DE AMORTIZACIÓN

Tabla 5. Sistema de amortización cuota fija
Nota: Fuente Elaboración Propia mediante Microsoft Excel 2010

SISTEMA DE AMORTIZACION CUOTA FIJA		
Crédito	5.000.000	
Plazo	12	meses
Tasa	1,5%	mensual
CUOTA	458.400	

TABLA DE AMORTIZACION					
Per	SALDO INICIAL	INTERES	CAPITAL	CUOTA	SALDO FINAL
0					
1	5.000.000	75.000	383.400	458.400	4.616.600
2	4.616.600	69.249	389.151	458.400	4.227.449
3	4.227.449	63.412	394.988	458.400	3.832.461
4	3.832.461	57.487	400.913	458.400	3.431.548
5	3.431.548	51.473	406.927	458.400	3.024.621
6	3.024.621	45.369	413.031	458.400	2.611.590
7	2.611.590	39.174	419.226	458.400	2.192.364
8	2.192.364	32.885	425.515	458.400	1.766.850
9	1.766.850	26.503	431.897	458.400	1.334.953
10	1.334.953	20.024	438.376	458.400	896.577
11	896.577	13.449	444.951	458.400	451.626
12	451.626	6.774	451.626	458.400	0

En este caso se tiene que: el saldo inicial es el mismo valor del crédito, es decir, $5.000.000; el valor de la cuota se halla aplicando la fórmula de series uniformes o anualidades que da como resultado $458.400; el valor de los intereses del primer período es igual al saldo inicial $5.000.000 por la tasa de interés periódica 1,5%, que da como resultado $75.000; el abono a capital para el primer período sale de restar el valor de la cuota $458.400, menos el valor de los intereses del primer período $75.000, que da como resultado $383.400; y por último el saldo final del primer período resulta de restar el saldo inicial $5.000.000, menos el abono a capital $383.400, que da como resultado $4.616.600. Siempre el saldo final del último período debe ser cero.

EVALUACIÓN FINANCIERA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – INDICADORES DE CONVENIENCIA ECONÓMICA



Valor presente neto (VPN). Gutiérrez (2002) define el valor presente neto como,"el valor de los resultados obtenidos a lo largo de un negocio, expresados en su valor equivalente en pesos de hoy". Matemáticamente se define como la diferencia entre el valor presente de los ingresos y el valor presente de los egresos de un proyecto.

Financieramente se define como la cantidad que se suma o se resta al valor actual de la empresa o inversionista.

Valor presente neto= valor presente de los ingresos – valor presente de los egresos

Para calcular el valor presente neto de un proyecto es necesario conocer:



Tiempo de duración del proyecto
Los ingresos y los egresos ubicados en el tiempo
La tasa de descuento o tasa de oportunidad a la cual se van a descontar los flujos

Tasa de descuento. Baca (s.f.) define la tasa de descuento o tasa de oportunidad como, "la tasa de interés más alta que un inversionista está dispuesto a sacrificar, con el objeto de realizar un proyecto".

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor presente neto puede interpretarse de la siguiente forma:

EVALUACIÓN FINANCIERA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN INDICADORES DE CONVENIENCIA ECONÓMICA

Si VPN > 0,

Significa que la rentabilidad del proyecto es superior a la exigida por el inversionista, y por lo tanto el proyecto es conveniente.

Si VPN = 0,

Significa que la rentabilidad del proyecto es igual a la exigida por el inversionista y por lo tanto también es conveniente.

Si VPN < 0,

Significa que la rentabilidad del proyecto es inferior a la exigida por el inversionista y por lo tanto no es conveniente. Vale la pena aclarar que un VPN negativo no necesariamente significa que el proyecto arroje pérdida, sino que para las expectativas del inversionista de acuerdo a su tasa de oportunidad el proyecto no es atractivo.

Para ilustrar lo anterior se presenta el siguiente ejemplo tomado del libro Matemáticas Financieras con apoyo en sistemas del autor Jairo Gutiérrez Carmona (págs. 245-246).

Ejemplo: Calcular el VPN de un negocio a 12 años, que presenta los siguientes ingresos y egresos aplicando una tasa de descuento del 26% y 34%:

EVALUACIÓN FINANCIERA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN INDICADORES DE CONVENIENCIA ECONÓMICA

+ Trabajo

Primero se procede a calcular los flujos netos por período, es decir, ingresos menos egresos.

Año	Ingresos	Egresos
0		15.000.000
1	5.350.000	500.000
2	6.350.000	500.000
3	9.350.000	1.750.000
4	6.400.000	950.000
5	5.400.000	1.050.000
6	4.200.000	3.600.000
7	3.800.000	1.600.000
8	3.800.000	1.750.000
9	2.000.000	2.850.000
10	1.000.000	850.000
11	500.000	200.000
12	8.000.000	

Posteriormente se calcula el VPN de los flujos netos para las dos tasas de descuento.

Hay que tener en cuenta que para el cálculo del VPN no se toman en cuenta el valor correspondiente al período cero por encontrarse ya en valor actual. Por tal razón debe sumarse al resultado de la función VPN que toma en cuenta los flujos del período uno al doce.

Año	Ingresos	Egresos	Flujo Neto
0		15.000.000	(15.000.000)
1	5.350.000	500.000	4.850.000
2	6.350.000	500.000	5.850.000
3	9.350.000	1.750.000	7.600.000
4	6.400.000	950.000	5.450.000
5	5.400.000	1.050.000	4.350.000
6	4.200.000	3.600.000	600.000
7	3.800.000	1.600.000	2.200.000
8	3.800.000	1.750.000	2.050.000
9	2.000.000	2.850.000	(850.000)
10	1.000.000	850.000	150.000
11	500.000	200.000	300.000
12	8.000.000		8.000.000

Rango para calcular el VPN

EVALUACIÓN FINANCIERA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
INDICADORES DE CONVENIENCIA ECONÓMICA

+ Trabajo

Posteriormente se calcula el VPN de los flujos netos para las dos tasas de descuento.

Hay que tener en cuenta que para el cálculo del VPN no se toman en cuenta el valor correspondiente al período cero por encontrarse ya en valor actual. Por tal razón debe sumarse al resultado de la función VPN que toma en cuenta los flujos del período uno al doce.

CALCULOS		
Tasa dto	26%	34%
VPN	1.206.220	(1.484.666)

Para el primer caso, el VPN de $ 1.206.220, significa que el inversionista obtiene la rentabilidad esperada del 26% y además aumenta su riqueza en este valor. Para el segundo caso, el VPN negativo de $ 1.484.666 no quiere decir que el proyecto arroje pérdidas, sólo que si la tasa de oportunidad del inversionista es del 34% el negocio no le es conveniente ya que restaría valor a su patrimonio.

La siguiente gráfica permite ver la sensibilidad del VPN ante variaciones en la tasa de descuento.

SENSIBILIDAD DEL VPN

Gráfico 1. Sensibilidad del VPN

TIO	VPN
20%	3.967.564
22%	2.955.426
24%	2.039.265
26%	1.206.220
28%	445.590
29%	(251.590)
32%	(892.873)
34%	(1.484.666)
36%	(2.032.432)
38%	(2.540.858)
40%	(3.013.987)



Nota: Fuente Elaboración Propia mediante Microsoft Excel 2010

De la gráfica anterior se puede concluir que a menor tasa de descuento, mayor es el VPN, y a mayor tasa de descuento, menor es el VPN.

Valor presente neto

Para ilustrar lo anterior se presenta el siguiente ejemplo tomado del libro Matemáticas Financieras con ecuaciones de diferencia finita del autor Jaime García (págs. 307-308).

Ejemplo: Un proyecto requiere una inversión hoy de $ 4 millones y nuevas reinversiones en los meses tres, cuatro y cinco de $ 500.000 cada una; se obtienen unos ingresos de $ 850.000 mensuales a partir del sexto mes hasta finales del año en el que el proyecto se termina con un valor de mercado de $ 1.500.000. Si la tasa de oportunidad del inversionista es del 3.5% mensual, hallar el CAUE mensual.

Año	Ingresos	Egresos	Flujo Neto
0		4.000.000	(4.000.000)
1			0
2			0
3		500.000	(500.000)
4		500.000	(500.000)
5		500.000	(500.000)
6	850.000		850.000
7	850.000		850.000
8	850.000		850.000
9	850.000		850.000
10	850.000		850.000
11	850.000		850.000
12	2.350.000		2.350.000

Tasa dto	3,50%
VPN	61.036
CAUE	6.316

Primero se procede a calcular los flujos netos de cada período. Posteriormente se calcula el VPN de los flujos del período uno al doce y le sumamos el valor del período cero. Por último se halla el valor del CAUE aplicando la fórmula para series uniformes de una anualidad dado un valor presente.

Este resultado quiere decir que llevar a cabo este proyecto equivale a tener un ingreso mensual de $ 6.316 durante doce meses.

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

Baca (s.f.), define la tasa interna de retorno como:



La tasa a la cual son descontados los flujos de caja de un proyecto de tal forma que los ingresos y los egresos sean iguales. Desde el punto de vista matemático, la tasa interna de retorno de un flujo de caja de un proyecto es aquella tasa que hace el valor presente neto (VPN) igual a cero. Es necesario tener en cuenta que la TIR representa únicamente la rentabilidad o el costo de los recursos que permanecen invertidos en el proyecto. No toma en cuenta la reinversión de los recursos que libera el proyecto. Al momento de evaluar una alternativa de inversión, debemos saber cuál es la tasa de oportunidad del inversionista (TIO) para así compararla con la TIR que arroje el proyecto. De manera que:

Si TIR > TIO => el proyecto es conveniente para el inversionista
Si TIR < TIO => el proyecto no es conveniente para el inversionista
Si TIR = TIO=> el proyecto es indiferente para el inversionista

RELACIÓN BENEFICIO – COSTO (B/C)

+ Trabajo

Hace referencia al índice que resulta de la relación entre los beneficios (ingresos) y los costos (egresos) de un proyecto. También indica cuál es la utilidad adicional a la tasa de interés de oportunidad (TIO) que genera un proyecto. Matemáticamente se define como la relación entre el valor presente de los ingresos y el valor presente de los egresos, ambos descontados a la TIO.

Su resultado se interpreta de la siguiente manera:



Si **B/C >1 =>** significa que los ingresos netos son superiores a los egresos netos. El proyecto tiene un rendimiento adicional a la TIO y por lo tanto el proyecto es conveniente para el inversionista.



Si **B/C <1 =>** significa que los egresos netos son superiores a los ingresos netos. El proyecto tiene un rendimiento inferior a la TIO y por lo tanto el proyecto no es conveniente para el inversionista.



Si B/C = 1 => significa que los ingresos netos y los egresos netos son iguales. El rendimiento del negocio es igual a la TIO y por lo tanto es indiferente ejecutar o no el proyecto.

RELACIÓN BENEFICIO – COSTO (B/C)

Período de recuperación de la inversión (PRI). Este es un índice utilizado para medir el tiempo que se requiere para recuperar el valor de la inversión en un proyecto determinado.

Mes	FNE
0	(1.000)
1	600
2	300
3	300
4	200
5	500

Para ilustrar lo anterior se presenta el siguiente ejemplo tomado de la página de internet www.pymesfuturo.com en su sección de evaluación financiera de proyectos de inversión visitada el día 7 de abril de 2012:



Se tiene el siguiente proyecto con sus respectivos flujos netos de efectivo.

CÁLCULO DEL PRI



Al ir acumulando los fondos netos de efectivo se tiene que, hasta el periodo tres, su sumatoria es de 600+300+300= 1.200, valor mayor al monto de la inversión inicial, $1.000.



Quiere esto decir que el periodo de recuperación se encuentra entre los periodos dos y tres.

Para determinarlo con mayor exactitud se sigue el siguiente proceso:

+ Trabajo

1. Primer se toma el periodo anterior a la recuperación total (dos)
2. Se calcule el costo no recuperado al principio del año dos: 1.000 - 900 = 100.
3. Hay que recordar que los fondos netos de efectivo del periodo uno y dos suman $900 y que la inversión inicial asciende a $1.000
4. Se divide el costo no recuperado (100) entre el fondo neto de efectivo del año siguiente (tres), 300: 100÷300 = 0.33
5. Se suma al periodo anterior al de la recuperación total (dos), el valor calculado en el paso anterior (0.33)

El periodo de recuperación de la inversión, para este proyecto y de acuerdo a sus flujos netos de efectivo, es de 2.33 períodos.



REFERENCIAS

Baca, G. (s.f). *Ingeniería Económica* (8a Ed.). Bogotá, D.C: Fondo educativo Panamericano.

García, J. (2008). *Matemáticas Financieras con ecuaciones de diferencia finita* (5a Ed.). Bogotá, D.C: Pearson Educación de Colombia.

Gutiérrez, J. (2002). *Matemáticas Financieras apoyo en sistemas*. Bogotá, D.C: Registro Nacional de Derechos de Autor.

Sarmiento, J. (2002). *Matemáticas Financieras*. Recuperado el 10 de noviembre de 2011 de http://www.javeriana.edu.co/decisiones/Julio/Matfin.ppt

Serrano, M. (s.f.). *Cómo construir un modelo de conversión de tasas*. Recuperado el 12 de abril de 2012 de http://www.scribd.com/doc/54454980/Como-construir-un-modelode-conversion-de-tasas

Vaquiro, J. (2006). *Indices financieros para pymes*. Recuperado el día 7 de abril de 2012 de http:// www.pymesfuturo.com.

Manual didáctico de Matemáticas Financieras Informe Final de Investigación Rafael Serna Espitia Y Gerardo Rojas Universidad EAN Facultad de Postgrados